

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Badajoz: un mes . . . . . 2 ptas.  
Fuera de la capital: trimestre . . . . . 7  
Portugal: trimestre . . . . . 9  
Las demás países: trimestre . . . . . 15

Edición, Administración y Talleres: Bravo Murillo, número 6  
**TELEFONO NUMERO 143**  
Badajoz 24 de julio de 1929

**TARIFA DE PUBLICIDAD:**  
Línea del tipo corriente del periódico . . . . . 0'25 ptas.  
En primera y octava planas . . . . . 1'00  
Reclamos en 1.ª y 8.ª planas, líneas . . . . . 1'50  
en las restantes . . . . . 0'50

**Núm. 7355**

## En el Matadero Industrial de Mérida encontrará Extremadura la prosperidad de su ganadería

Con motivo de celebrarse el próximo día 28 la Junta general de accionistas de la Sociedad Anónima Productos de la Ganadería Extremeña—Matadero de Mérida—y no poder asistir a ella los accionistas que no han satisfecho el importe de las acciones que han suscrito, se ha operado una gran reacción y unánimemente se apresuran a satisfacer el importe que adeudaban de las suscritas para considerarse con derecho a asistir a la Junta general y demostrar que los ganaderos extremeños tienen conciencia de lo que para sus intereses representa el Matadero Industrial de Mérida.

Es conocido por todos el hecho de que el Matadero Industrial de Mérida viene a resolver fundamentalmente el grave problema de las oscilaciones en la cotización del ganado, la inseguridad de los precios y dar solución a la crisis ganadera por que atraviesa la región extremeña.

Hay necesidad de demostrar que los ganaderos extremeños tienen la suficiente cultura para darse cuenta de la trascendencia del Matadero Industrial y lo que representa para el desenvolvimiento económico y progreso de sus intereses.

La capacitación económica de un pueblo no se mide por la riqueza acumulada, sino por la expansión que debe dársele y por el alcance que su movimiento en la balanza comercial pueda obtener. Nadie llamará rico a un pueblo por su riqueza inexplorada, sino porque de las fuentes que se hayan puesto a su disposición obtengan el mayor rendimiento posible.

Es proverbial la riqueza ganadera extremeña; fama tiene la concurrencia de ganados y la afluencia de sus productos a los principales mercados españoles, y no menos notorio es que todas estas cualidades están excesivamente atenuadas por la falta de adecuadas explotaciones que eleven la producción ganadera extremeña al lugar que le corresponde.

En estos momentos, se plantea a los ganaderos extremeños el medio de resolver esos problemas que hace años tienen planteado. El Matadero Industrial de Mérida, unificando los esfuerzos de todos, recogiendo la producción de todos y transformándola, en una palabra, industrializándola, obtendrá la última fase del desenvolvimiento de la riqueza de los pueblos.

Es necesario que los suscriptores de acciones adviertan y vean que los ganaderos extremeños aspiran a imprimir al Matadero el verdadero carácter, por el que sea su representación y su medio para el progreso normal de la riqueza, porque de lo contrario, sería una prueba de inconsciencia y de incultura a lo que Extremadura no es acreedora, y ante esa pasividad, esta indolencia o esta apatía, que por mucho repetir no dejaremos de condenar, se conseguirá que nadie se ocupe de sus asuntos y que el Gobierno continuara sin tener en cuenta esta región por su sistemática falta de interés en acrecentar sus obras fundamentales y sin preocuparse de la manera de alcanzar la prosperidad que merece y conseguir la paz social, que tan imprescindible es en el desenvolvimiento de la riqueza de los pueblos y fijar su puesto en el concierto económico.

En la Junta general del día 28, y cuando sólo faltan días para inaugurarse la grandiosa obra del Matadero Industrial, se le presenta ocasión a los ganaderos extremeños de demostrar la afirmación que en líneas anteriores sentamos; acumular es retroceder, explotar la riqueza es progresar.

Es de esperar que los ganaderos acaben de abonar antes de dicha fecha el importe de las acciones que aún no han satisfecho y que de esa magna reunión nazcan nuevos bríos, se hagan nuevos propósitos y se adquieran serios compromisos de suscribir el mayor número de acciones, que permita a la Sociedad Anónima Productos de la Ganadería Extremeña desenvolver el gigantesco negocio que inicia el próximo mes de octubre, con la holgura y la tranquilidad que da el crédito, animado por el entusiasmo y cariño de todos en la obra.

Piensen los ganaderos extremeños que el espíritu de unos hombres abnegados, amantes de su Patria, llenos de fervor y entusiasmo para ella, alientan la fundamental obra del Matadero Industrial de Mérida, y a cambio de ello piden únicamente adhesión, desinterés y un poco de sacrificio, que los aliente y anime, para llevar hasta el fin la empresa que ha nacido para engrandecer a Extremadura.

Es necesario que Extremadura se supere a sí misma; que alcance y obtenga el lugar que en el concierto económico de las provincias españolas le corresponde, y para esta obra, y en este aspecto, sólo se necesitan dos cualidades: ser ganadero y ser extremeño. Esto es lo único que el Matadero Industrial de Mérida pide a los ganaderos extremeños. Ha llegado el momento de que cesen las quejas y las lamentaciones, y es preciso obrar, con la eficacia y la eficiencia que empresas de esta índole requiere.

Extremadura es rica, nada le falta para su engrandecimiento; la constante preocupación de los ganaderos por los numerosos intermediarios que tanto encarecen y motivan las oscilaciones de los precios, desaparecerán con el Matadero Industrial.

Los pueblos se redimen por sí mismo, y Extremadura puede y debe redimirse por sí misma, y para ello le ofrecen esos hombres decididos, de iniciativa y llenos de desinterés, la obra más grande que España ha realizado actualmente: la industrialización de la producción característica de la comarca, sintetizada y concretada en la gran obra de la Sociedad Anónima Productos de la Ganadería Extremeña—Matadero de Mérida—.

### El general Primo de Rivera

## De madrugada regresó a Madrid, procedente de El Escorial, el general Primo de Rivera

Han regresado de Barcelona y de Zarauz los ministros de Fomento y de Economía

Madrid, 23.—Anoche regresó REGRESO DE MINISTROS en un auto, procedente de El Escorial, el general Primo de Rivera. Barcelona regresó el ministro de Fomento. Se trasladó al Ministerio del Ejército, donde despachó varios asuntos con la Secretaría auxiliar. De Zarauz, llegó el ministro de Economía.

### Noticias de Barcelona

## Los infantes don Carlos y doña Luisa han visitado la Exposición, acompañados de las autoridades

Ante el juez del distrito del Oeste han vuelto a comparecer varios testigos, que no aportaron datos de interés

Barcelona, 23.—El gobernador manifestó a los periodistas que los infantes don Carlos y doña Luisa habían visitado la Exposición con carácter particular, pues es deseo de sus altezas guardar el más absoluto incógnito.

El infante don Carlos invitó a almorzar al capitán general en el hotel Ritz, donde se hospeda.

Agregó el gobernador que esta tarde se inaugurarían las Exposiciones sederas y de beneficencia.

Se ha inaugurado el último trozo del funicular, que llegará hasta lo más alto de Montjuich.

### EL CRIMEN DE LA CALLE DE ORTEU

Barcelona, 23.—El juez del distrito del Oeste ha tomado declaración a Enrique González y a Rafael Figueras para aclarar algunos extremos de anteriores declaraciones.

No aportaron datos de interés.

### ROBA 2.500 PESETAS

Barcelona, 23.—En una estación de la calle del Carmen penetró un individuo, pidiendo una cajetilla de cigarrillos.

Cuando el estancero se proponía a dársela el desconocido le golpeó en la cabeza con un objeto contundente.

Aprovechándose del aturdimiento del estancero y de la confusión, se apoderó de 2.500 pesetas, dándose a la fuga.

El dueño del estanco reaccionó, saliendo en persecución del desconocido, a quien también persiguieron varios transeúntes y guardias, logrando detenerle y rescatar las pesetas robadas.

El ladrón ingresó en la cárcel.

### UN EXHORTO

Barcelona, 23.—Se ha recibido un exhorto del Juzgado especial de Madrid, que entiende en los delitos por conspiraciones, para que preste declaración Gregoria Cabezón, madre de Clemente Mogado, acusado de un delito de esta naturaleza.

### UN INDIVIDUO QUE ROBA A LOS DEMÁS OPONE GRAN RESISTENCIA A SER DETENIDO

Valencia, 23.—Un agente de Policía observó que un individuo llegaba precipitadamente a la taquilla de la plaza de toros para sacar localidad, y aprovechando la distracción de los que se encontraban en la cola, le entraba las manos en los bolsillos y se apoderaba de cuanto contenían en ellos.

El policía procedió a la detención del ratero, que comenzó a dar grandes voces para lograr escapar, aprovechando la confusión de las numerosas personas que allí se encontraban.

No pudiendo conseguir su intento, la emprendió a puntapiés con el agente, que logró, después de grandes esfuerzos, trasladarlo al próximo retén.

El ratero, al entrar en el edificio, derribó sillas y muebles, y después de no poco trabajo, se logró reducirlo a la obediencia.

### LA ACCIÓN CATOLICA FEMENINA

Santiago de Compostela, 23.—El arzobispo, acompañado del obispo de Plasencia, ha presidido el Congreso de Acción Católica Femenina, habiéndose recibido adhesiones de toda la provincia.

### LE ATAN A UN ARBOL Y LO APALEAN

Barcelona, 23.—José Lozano marchaba por el muelle acompañado de su mujer y de su sobrina, y fué llamado por un vigilante y dos individuos más.

Como la conversación se prolongara, Lozano dijo a su familia que marcharan al domicilio.

Según la denuncia presentada en el Juzgado por la mujer, el vigilante y los que le acompañaban ataron a un árbol a Lozano y lo apalearon brutalmente.

El Juzgado se trasladó al lugar del suceso para comprobar la denuncia.

### APROVECHA LA AUSENCIA DE SU PADRE Y DECETA A UN ENFERMO

Barcelona, 23.—Hallándose ausente de su domicilio un médico, el hijo continuó visitando a uno de los enfermos, a quien puso varias inyecciones y recetó algunos medicamentos.

El enfermo empeoró, hasta el extremo de tener necesidad de celebrar consulta varios médicos, y entonces se supo que el supuesto médico carecía de título.

En el asunto interviene el Juzgado.

### SE HIERE AL ARROJARSE AL RIO

Zamora, 23.—Varios jóvenes atravesaban el Duero en una barca con el propósito de buscar el sitio más adecuado para bañarse.

Los jóvenes se arrojaron desde la misma barca al río, y uno de ellos sufrió un fuerte golpe en la cabeza con una piedra, teniendo que acudir los compañeros en su socorro.

En grave estado fué trasladado al Hospital.

### Noticia confirmada

## Su majestad el Rey vendrá en automóvil a Madrid para presidir el Consejo de ministros

«El Debate» comenta nuevamente el anteproyecto de la Constitución, y le contesta el órgano oficioso del Gobierno

Madrid, 23.—Se ha confirmado la noticia de que su majestad el Rey vendrá desde la frontera a Madrid en automóvil.

### COMENTARIOS DE «EL DEBATE»

Madrid, 23.—«El Debate» dedica uno de sus editoriales a comentar la Constitución, y dice que el Gobierno debe reservar el anteproyecto de Constitución y leyes complementarias, pues aún no ha llegado la hora de la discusión y hay necesidad de pasar desde el ciudadano hasta el Rey, sin olvidar la Iglesia católica.

La nueva Constitución iniciará la nueva fase de la política española.

### CONTESTA «LA NACION»

Madrid, 23.—«La Nación» contesta a «El Debate» diciendo que no le parece que el Gobierno debe omitir medios para una amplia discusión sobre el proyecto, ni le parece incierta la situación política de España, sino todo al contrario, más clara que nunca, pues han quedado satisfactoriamente resueltos todos los conflictos que se habían planteado, y el Gobierno se ha trazado una norma de conducta de la que no variará.

El proyecto puede ser modificado, pero eso lo dirá el resultado del plebiscito que en su día se celebrará.

### VISITANDO AL MINISTRO DE HACIENDA

Santander, 23.—Una comisión de concejales estuvo en Comillas para complimentar a Calvo Sotelo.

### Noticias de provincias

## En Ciudad Real queda destruido un monte por el fuego y se supone que el incendio ha sido intencionado

En un accidente de aviación resultan muertos los tripulantes de un aparato «Bristol»

Ciudad Real, 23.—Comunican de Pozuelos que en una finca propiedad de don Tomás Delgado declaróse un incendio, que destruyó varias hectáreas de monte.

Las pérdidas se calculan en pesetas 50.000, y se cree que el fuego ha sido intencionado, por lo que la Policía ha montado un servicio especial para detener a los autores.

### CHOQUE DE AUTOMOVILES

Santander, 23.—Un autocamión, cargado de ladrillos, chocó contra una camioneta del Ayuntamiento, que rompiendo el pretil de un puente, cayó desde una altura de varios metros, destrozándose.

Uno de los ocupantes de la camioneta sufre heridas graves.

### SE HIERE AL ARROJARSE AL RIO

Zamora, 23.—Varios jóvenes atravesaban el Duero en una barca con el propósito de buscar el sitio más adecuado para bañarse.

Los jóvenes se arrojaron desde la misma barca al río, y uno de ellos sufrió un fuerte golpe en la cabeza con una piedra, teniendo que acudir los compañeros en su socorro.

En grave estado fué trasladado al Hospital.

### ACCIDENTE DE AVIACION

Cartagena, 23.—Esta mañana se elevó en el aeródromo de Los Alcázares una escuadrilla Bristol para efectuar ejercicios de lanzar bombas.

Uno de los aparatos iba tripulado por el sargento Antonio Sequera y Miguel Aizpuru.

Las escuadrillas evolucionaron, presenciando los ejercicios los jefes del aeródromo y los oficiales.

Estos observaron que el aparato tripulado por el sargento disminuía la velocidad y que pocos momentos después entraba en barrera.

El aparato fué a caer en las proximidades del pabellón del grupo electrógeno.

La primera impresión de los jefes y oficiales fué que el accidente había sido mortal.

Poco después aterrizaron todos los aparatos, acercándose los aviadores al lugar del suceso, observando que el aeroplano había quedado destruido.

De la cabina de los mandos fueron extraídos los dos cadáveres, que presentaban magullamiento general y diversas fracturas.

Fueron trasladados los cadáveres al servicio de ambulancias, que quedó convertido en capilla ardiente.

Los aviadores de la base de Los Alcázares velaron los cadáveres.

### ATERRIZAJE POR AVERIAS

Santa Cruz de Mudela, 23.—Un aparato Breguet aterrizó en las proximidades de este pueblo por averías de motor.

El piloto no sufrió lesión alguna.

### OTRO ATERRIZAJE

Bailén, 23.—Comunican de Fuentes Espuga que un aparato que iba de Sevilla a Albacete tuvo que aterrizar en las proximidades del pueblo por averías en el motor.

### EN HONOR DE FRANCO

San Sebastián, 23.—El comandante Franco ha sido obsequiado en Fuenterrabía con un banquete.

Franco se ha reservado su opinión sobre los procedimientos del doctor Asuero, quien le practicó una intervención para curarle el reuma facial que padece.

### LA CAMPAÑA UVERA

Almería, 23.—En el trasatlántico «Florida» han sido embarcados 500 barriles de uva con destino a América.

Mañana serán embarcados en el «Pelayo» otros tantos barriles con dirección a Liverpool.

Con estas expediciones ha quedado inaugurada la campaña uvera a los mercados extranjeros.

El fruto presenta un magnífico aspecto.

### DESTINOS QUE AFECTAN A BADAJOZ

Madrid, 23.—Ha sido destinado a la Zona de Reclutamiento de Badajoz el suboficial don Juan García, procedente del regimiento de Simancas.

Ha sido destinado el suboficial don Juan Carlos, de la Caja de Recluta de Badajoz, al regimiento de Gravelinas.

### DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Madrid, 23.—Se dispone en la «Gaceta» que las vacantes que existan en el Cuerpo de Carabineros, producidas por la autorización al extranjero para cursar estudios por tiempo indefinido, sean cubiertas por ascenso reglamentario.

Se recuerda a los notarios que envíen a la Dirección general los documentos que redacten para instituciones de carácter benéfico.

### EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO

Madrid, 23.—Fué cumplimentado el ministro por el general Valdés.

### SE AHOGAN UN PADRE Y UN HIJO

Tenerife, 23.—Dos familias de Orotava se dirigieron ayer a la playa de San Juan para merendar.

Uno de los hijos intentó coger mariscos en los acantilados, cayendo al mar, pereciendo los dos a la vista de sus familiares.

Antonio Hernández, miembro de la otra familia, se arrojó al mar para salvarlos, a pesar de no saber nadar, y estuvo en tan inminente peligro de perecer, que fué extraído en grave estado por dos jóvenes, que acudieron al oír las voces de auxilio.



LA VIDA EN LA CIUDAD

Vida Religiosa

Miércoles, 24.—Ss. Cristina, vg.; Vicente, Víctor, Esteracio, Antinógenes, Menco, Capitón, Niceta, Aquilina, mrs.; Urcisino, ob.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana a las diez, el canto de las divinas alabanzas; después de tercia hay misa solemne.

Por la tarde, a las cinco y media, continúa el canto del oficio divino.

Al toque de oraciones, y ante el altar de la Santísima Virgen de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS

A las ocho de la tarde comienza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en las iglesias de la Concepción y Santo Domingo, se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

JUEVES EUCARISTICOS

Mañana, a la hora acostumbrada, es la misa de comunión para los cofrades de los Jueves Eucarísticos en las Descalzas, San Andrés, Santo Domingo, San Agustín y en la Concepción.

Hojeando la prensa esperantista

UN CONGRESO ESPERANTISTA EN HOLANDA

Las Asociaciones esperantistas holandesas "El porvenir es nuestro" y "El católico holandés", han acordado celebrar un Congreso esperantista del 21 al 23 de septiembre próximo en Arnheim (Holanda), ciudad situada a las orillas del Rin y famosa por la belleza de sus alrededores.

Aunque se trata de un Congreso nacional, es seguro que acudirán esperantistas de otros países de Europa, principalmente de Alemania.

OFICINA DE INFORMACION EN ROMA PARA LOS ESPERANTISTAS CATOLICOS

Bajo la presidencia del señor Rag Blasime Ascenzio, se acaba de fundar en Roma una oficina de información para los esperantistas católicos que visiten la ciudad eterna con ocasión del año de jubileo y de la fundación de la Ciudad Vaticano.

La oficina facilitará informes sobre alojamientos modestos o lujosos, restaurantes de cualquier precio, etc.

También preparará visitas colectivas a los jardines del Vaticano y a los Museos de Roma.

Para más detalles, basta escribir en esperanto al presidente de la oficina de información, Viale Regina Margherita, 85-c, Roma.

LOS CENTENARIOS DE USONIA

En Ohio (Estados Unidos), han muerto en 1928 nueve centenarios: cuatro hombres y cinco mujeres. La "menos joven" de estas nueve personas ha sido una mujer que llegó a cumplir ciento catorce años.

(De "Heraldo de Esperanto", Alemania.)

Mondariz-Balneario

HOTEL AMÉRICA

Precios especiales a los extremeños

SE VENDE

al sitio de "Los Almagrales", término de Zarza de Alange, lindando con el término de Almedrales, diecisiete fanegas de viña, olivar y tierra de labor. Para tratar, Arco Agüero, número 12, principal, Badajoz.

Donativos recibidos para el Sanatorio Augusto Vázquez

Don Antonio Alvarez Sánchez, 500 pesetas; don Mariano y don José Cienfuegos, 500; don Eladio Giraldo Rubiales, de Calzadilla de los Barros, 250; un amigo, 250; don Fermín Pocostales, 100; don Cándido Rodríguez, de Calzadilla de los Barros, 100; don Leopoldo Agudo, 200; don Manuel Saavedra, 50; don Andrés Núñez de la Riva, 50; un amigo, 50; doctor Solana, 50; doña Josefa Barrera, 25; don Manuel Carande, 25; doña Felisa Maqueda, 5; don Luis Blanco Carvajal, 5; don Francisco Corraliza Díaz, 5.

Doña Dolores Murga ha cedido para el Sanatorio un hermoso despacho compuesto de un armario, una mesa ministro, sillones y sillas, una mesa de reconocimiento y una vitrina con gran cantidad de instrumental quirúrgico.

Por haberse empezado a hacer gastos, la Comisión gestora del Sanatorio ruega a todas las personas que tengan ofrecidas cantidades y que aún no se pasó a recogerlas, remitan éstas al domicilio de don Augusto.

FUNERARIA CORREA. Velipe Checa, 56. BADAJOZ. Juan Montaña. AGENCIA GIMENEZ. Sal. y principal.

INFORMACION MILITAR

RECONOCIMIENTO

Al Hospital militar se envía decreto para reconocimiento en instancia del vecino de Higuera de la Serena José Murillo Núñez.

LOS BENEFICIOS DEL CAPITULO XVII

A los mozos Cesáreo Paulino Pérez y Nicasio Becerra Gallego, de la Caja de Recluta número II, les han sido concedidos los beneficios del capítulo XVII, para la reducción del tiempo de servicio en filas.

PARA QUE SE PRESENTE A RECONOCIMIENTO

Al alcalde de Higuera de la Serena se le comunica dé cuenta al vecino de dicho pueblo José Murillo Núñez para que se presente en este Hospital militar a sufrir reconocimiento facultativo.

INSTANCIA DEVUELTA

Al alcalde de Fuente de Cantos se devuelve instancia de José Galla Molina para que una los documentos que se le indican.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Ciclista para el Gobierno militar y parada: Gravelinas.

Jefe de día: comandante del regimiento de Villarrobledo, don Celestino Ger Castro.

Imaginería: otro de Castilla, don Emilio Recio Andreu.

Hospital y provisiones: segundo capitán de Gravelinas.

Los sucesos de ayer

POR RIÑA Y ESCANDALO

Por una pareja de la guardia municipal fueron denunciados ayer Mariano Rebollo Baldomero e Isidro Flores, los cuales agredieron mutuamente en plena plaza de la Constitución, y por si era poco armaron un regular escándalo.

POR INSULTOS

Rita Cruz Campos, que vive en Costanilla, 29, presentó en el día de ayer una denuncia en la Comisaría contra su vecina Carmen Valero Palomo, porque según la denunciante constantemente Carmen la está insultando.

BEODO ESCANDALOSO

En la calle de Soto Mancera fue detenido ayer un individuo llamado Manuel Arcilla Gómez, de dieciocho años, el cual, en poder de una soberbia melopea, armó un escándalo que pasó de regular.

Se venden

calderas de hierro, una cabida mil kilos y otra reforzada para cáustica.

Razón en esta Administración

Pensión Martínez

Santa Catalina, 28

Servicio esmerado, cuarto de baños.

ZAFRA

HACIENDA

Libramientos que serán puestos al pago en el día de hoy

Ayuntamiento de esta capital, 46.263'22 pesetas; don Francisco Corral, 4.403'43; don Enrique Fernández, 21'22; don Bernabé Santana, 6.716'50; don Leonardo Campos, 417'51; don Tomás González, 1.140'45; señor depositario pagador, 151.820'83.

PIEL. Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etcétera con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro, París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 y 5 pesetas envases según tamaños.

CORCONTE CLIMA TONICO

Riñón, impurezas de la sangre, diabetes. Inaugurado el 1.º de julio

El médico oculista

don Elicio Flórez Triviño, de Almedrales, participa a su clientela que, teniendo que ausentarse suspende su consulta hasta el próximo día 1.º de agosto.

ESTE NUMERO HA SIDO SADO POR LA CENSURA

EDICTOS

Don Ricardo Carapeto Zambraño, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que por acuerdo de la Comisión permanente de 13 del actual, teniendo en cuenta cuanto se dispone en el Reglamento de Sanidad, en armonía con lo establecido en el Estatuto Municipal vigente, a partir de la publicación de este edicto, es de carácter obligatorio para todos los propietarios de predios urbanos destinados a la vivienda, la dotación de elemento tan indispensable como es el agua, en cantidad necesaria para cada habitante y rigiéndose por el sistema de contador.

Para todos aquellos predios situados en las calles en las que está hecho el tendido de la red de abastecimiento de aguas, será de carácter obligatorio hacer la instalación particular en el plazo máximo e improrrogable de dos meses, rigiendo el mismo dicho plazo para todas las demás, una vez efectuado por la Sociedad Anónima Aguas del Gévora el tendido de la red general en aquellas calles que actualmente no exista, y muy especialmente se recomienda este cumplimiento de deber, a los propietarios de casas enclavadas en las calles que actualmente se está transformando la pavimentación con el fin de evitar los desperfectos que siempre se ocasionan en aquél y mayores gastos al propietario por la recomposición al hacer las acometidas.

De la probada cordura y amor a la ciudad en todos los señores propietarios, en particular, y veñenos en general, espera confiadamente esta Alcaldía el más exacto cumplimiento de la ya dicha obligación de carácter sanitario, que tanto ha de decir en favor de Badajoz, por cuyo engrandecimiento en todos los órdenes, y muy especialmente en el higiénico, tenemos el deber de coadyuvar, siendo esta medida una de las de más fácil realización y de inmediatos positivos beneficios.

Badajoz 23 de julio de 1929.—El alcalde.

Don Ricardo Carapeto Zambraño, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que con arreglo a la tarifa 21 del actual presupuesto que se refiere a Inspección y reconocimiento de instalaciones mecánicas, se va a proceder a formar el padrón correspondiente, a cuyo efecto, todos los interesados están en la obligación de presentar en este Ayuntamiento (Sección de Arbitrios), relación jurada de las calderas de vapor que posean, motores con la fuerza de HP., transformadores, ascensores, montacargas, montaplatos, indicando en todos los casos el sitio donde están instalados.

También están obligados a presentar estas relaciones los que posean industrias mecánicas o manual y fraguas, indicando la clase de aquéllas y sitio donde están instaladas cada una.

El plazo para presentar estas declaraciones será hasta el día 15 de agosto próximo, y los que no las hiciesen, incurrirán en la penalidad que señala la mencionada tarifa en su artículo 7.º

Badajoz a 23 de julio de 1929.—El alcalde, R. Carapeto.

Esculturas

en escayola, cemento, maderas y pastas en general para templos fachadas e interiores. Pintados a óleo, templets, etc. Especialidad en muebles mixtos de maderas pastas y marcos de toda clase y estilos. Luminosos y muestras a plazos y al contado.

UNION PAX PAPER

Plaza del Castillo, 18. Teléfono 34.—Badajoz.

TINTORERIA FRANCESA

Se tife toda clase de ropa Limpieza a seco Salmerón, 18 y 20.—BADAJOZ

GOOD YEAR Belleza y resistencia. Belleza en la Rodadura All-Weather, resistencia en el armazón de Super-twist perfectamente calculado. Ningún otro neumático combina tan bien estas dos cualidades. Para cada cubierta Goodyear hay una cámara Goodyear, de caucho de la misma calidad e igualmente fuerte y resistente. Más personas corren sobre Neumáticos Goodyear que sobre cualquier otra marca. Mundialmente preferidos!



INFORMACIONES VARIAS

Desde Quintana de la Serena

LA VERDAD EN SU PUNTO

En el número 7.857 de CORREO EXTREMEÑO, correspondiente al 14 del actual, bajo el título "Una vieja cuestión que de nuevo resurge", publica el corresponsal de Valle de la Serena, señor Gómez Rodríguez, un artículo, primero de la serie a juzgar por el modo como termina, el cual incurre, en nuestro modesto entender, en errores, que importa rectificar.

Como base de esas afirmaciones y como hechos absolutamente ciertos e irrebatibles, dice el señor Gómez Rodríguez que "la indiferencia y apatía del labriego y la ignorancia de la inmensa mayoría de los vecinos del Valle fueron tal vez causa de que sobre gran número de tachones de nuestro término—del Valle—se impusieran ciertos privilegios de hacendados, de Quintana, que poco a poco se convirtieron en verdaderas cargas para el vecindario".

Que privilegios serán los de los vecinos de Quintana, que con el transcurso del tiempo se han convertido en verdaderas cargas para los vecinos del Valle? Habrá desaparecido la igualdad ante la ley? Habrán descubierto los vecinos de Quintana un modo de adquirir para su exclusivo uso, no regulado por las leyes civiles? Sería muy curioso que nos explicaran en qué consisten esos privilegios.

Signe el señor Gómez Rodríguez: "Tal sucede entre otros muchos con los terrenos de "Vaquera" y "Cana", escriturados a nombre de particulares de Valle e inscritos en el Registro de la Propiedad del partido en el libro correspondiente de este término municipal sin carga ni gravamen de ninguna clase, y que son objeto de un pleito, en el que por razones profesionales he representado a una de las partes..." El famoso pleito consiste sencillamente en una cantidad considerable de denuncias hechas al ganadero del vecino de Quintana don Juan Barquero G. Coronado, por pastar, en uso del derecho que le concede el contrato de arrendamiento hecho con su dueño, en la finca denominada "Arroyo de la mimbre y fuente y arroyo de Los Garzos", en la cual, dentro de su perímetro, y como partes integrantes de la misma, figuran los lugares con esos nombres designados.

Los que se llaman dueños de dichos terrenos, no encontraron

más medio de justificar su propiedad que hacer tales denuncias, arrojándose una posesión que jamás tuvieron, al menos, desde que el Estado, en virtud de las leyes desamortizadoras, vendió la heredad de "Las Giraldas", matriz de esos terrenos, y sus adquirentes, y vecinos de Quintana, inscribieron la adquisición hecha otorgando la posesión de la finca que el Estado les dió. Serán esos los privilegios de los vecinos de Quintana?

Por razón de esa adquisición se inscribieron en el Registro, repito, y se amillaron en el Ayuntamiento de Quintana los aprovechamientos o el pleno dominio, según los casos, de las SETECIENTAS SESENTA Y CUATRO fincas en que estaba dividida la finca objeto de la venta, formando nueve tachones, de los cuales, uno es el que lleva en arrendamiento don Juan Barquero Gómez Coronado y en el cual están los terrenos objeto de las denuncias. Así resulta de la escritura, fecha 11 de abril de 1887, otorgada en esta villa ante el notario de Castuera don Juan Fernández Canedo, que tengo a la vista, y así se demostró, con los correspondientes documentos, en las denuncias aludidas en que intervino el señor Gómez Rodríguez, así como en la inspección del Juzgado del Valle. Como, por tanto, puede desconocer el señor Gómez Rodríguez tales documentos, sino voluntariamente?

Signe hablando el señor Gómez Rodríguez de que hubo que salvar "dificultades e inconvenientes sin fin, encontrándose con que al año y pico de "jaleo", después de ganar todas las competencias entabladas por el Juzgado de Quintana (que son muchas) y de más de treinta denuncias—no quedáramos en que pleito?—falladas por el Juzgado de Castuera en grado de apelación en favor del Valle, se encuentran en la necesidad de entablar los dueños (así supone el articulista) un pleito para salvar su propiedad, que vienen disfrutando infinitamente de años, etcétera, etc."

Vamos por partes. Dificultades e inconvenientes... No se nos alcanzan, como no sea los que hubiera para convencer al juez municipal para que conociera de juicios en que era parte un cuñado suyo o para pretender que por el ejercicio de una acción penal se decidiera una cuestión de propiedad. Competencias ganadas... sólo conozco tres, y en ellas se decide la cuestión por considerar pueden ser fincas distintas aquella en que se denuncia y la que lleva en arrendamiento el presunto dañador, y ya sabe el señor Gómez Rodríguez es la misma, según pudo apreciar el Juzgado del Valle en su inspección como antes dije. Y en cuanto al número de denuncias falladas por el Juzgado de Castuera, aparte los casos (cuatro, si no es infiel mi memoria) en que la apelación se declaró desierta por mejorarla fuera de plaza, se han decidido TODAS las vistas hasta la fecha absolviendo al denunciado. Y esto, lo reconoce paladinamente el señor corresponsal en el párrafo transcrito al decir que los interesados se ven—como cualquier otro mortal—en la necesidad de entablar un pleito si quieren discutir la propiedad de sus fincas.

Es que son privilegiados los vecinos de Quintana dueños de los tachones, o es que se quiere un privilegio—eso sí que lo sería—para los vecinos de Valle? Basta el hecho de que un guarda denuncié al dueño o poseedor de una finca, atribuyendo su propiedad a otro para que éste adquiriera una posesión que no tiene? Por lo demás, la imaginación del señor corresponsal es un poco desarreglada. ¿Dónde están esas treinta (más) denuncias decididas por el Juzgado de Castuera? No vale la pena dejarse llevar por los extravíos de la "loca de la casa".

El caso es en verdad lamentable. Jamás conoció el Juzgado de Valle de juicios civiles o penales suscitados en los llamados tachones, de Las Giraldas. Nunca los vecinos de Quintana admitieron fuera término de Valle tal finca y, por tanto, jamás se sometieron a su jurisdicción. En cambio, los vecinos de Valle se sometieron constantemente a la jurisdicción de Quintana en toda clase de juicios habidos por esta causa. Podrá el señor Gómez Rodríguez, podrá alguien presentar prueba documental en contrario? En Quintana sí lo harán cuando se quiera. Y cuenta que esto ha ocurrido antes y después de la línea provisional de lindes entre ambos pueblos. Prefrecamente esa desdichada línea provisional, ya reclamada, es, si no la base, una de las causas de este desaguisado.

Esa lamentación final de arrebatado al Valle el "poco y escaso término" no puede tener aplicación más cumplida que al caso de Quintana, que se ve en la precisión de sostener pleito con Campanario de un lado y de otro reclama ya de Va-

Sección cuarta.—De los juicios de responsabilidad

Art. 71. Corresponde al Consejo, con sujeción a lo dispuesto en el número 3.º del artículo 47 de la Constitución, juzgar a los Ministros, a los Consejeros del Reino y al Presidente, Fiscal, Pleno, Salas, Presidentes de Sala y Magistrados del Tribunal Supremo.

Art. 72. Acordada por las Cortes la acusación de un Ministro, por razón de delito cometido en el ejercicio del cargo, y recibida en el

Consejo la comunicación del acuerdo, le Sección de Justicia designará un Juez instructor de entre sus Vocales, para que instruya el sumario en la forma que determine la ley de Procedimientos judiciales.

Art. 73. La Sección de Justicia examinará este sumario, acordará, si procediere, que se complete con nuevas diligencias y dictará el auto de terminación, elevándolo entonces al pleno del Consejo.

Le corresponde, asimismo, adoptar las medidas de seguridad que estime necesarias para evitar la impunidad del acusado, o que se coloque en situación de insolvencia.

Art. 74. Elevado el sumario al pleno del Consejo, se constituirá éste en Alto Tribunal y dará traslado de los autos por diez días a los acusadores representantes de las Cortes, para que formulen por escrito sus conclusiones y propongan las pruebas que deban practicarse en el acto del juicio.

Art. 75. Evacuado este traslado por los acusadores, pasarán los autos por igual término de diez días a los representantes del acusado, para que concluyan del mismo modo y propongan pruebas.

Art. 76. Cumplido este trámite de conclusiones, pasará el sumario a los Consejeros que el Pleno designe como ponentes, y en el término de quince días se celebrará el juicio, en vista pública, practicándose las pruebas admitidas como pertinentes e informando oral-

Desde Fuente del Maestre

Han llegado las cuatro novillas de la ganadería de don Arcadio Albarrán, que serán lidiadas por los toreros cómicos Charlot, Fatigón y su Botones y el rejoneador extremeño señor Alor, mañana, 25, festividad de Santiago.

Las reses, por su bonita presentación, han gustado al numeroso público que se trasladó a la plaza a su llegada.

Mañana, a las siete de su mañana, se verificará el encierro de las mismas.

También se encuentran ya en la ciudad los toreros cómicos. El señor Alor llegará mañana.

El cuadro de varietés que actuará durante los días de fiestas en la plaza de toros, y que oportunamente anunciamos, también ha llegado ya a la localidad.

En el Salón Guerrero, actuará durante estas noches, y según rumores, una afamada compañía de revistas, procedente de uno de los principales teatros de Madrid.

Hasta ahora no se tienen más noticias.

La población adquiere por momentos inusitada animación. Para pasar las fiestas han llegado ya infinidad de forasteros de los pueblos vecinos.

Es de esperar que aquellas transcurran con la brillantez de años anteriores.

Ya cerradas estas notas, nos comunican que dentro de unos días debutará en la plaza de toros una pareja de boxeadores, que viene precedida de gran fama. Este espectáculo ha sido del agrado del público, toda vez que casi nadie lo conoce.

CORRESPONSAL

POMPAS FUNEBRES

Belmorón, 70. Teléfono 100. DÍEGO LUNA. Corresponsal. Compra veda de ropa. Inces a hijo, etc.—74.

le de la Serena, en la vía gubernativa, lo que la pretendida víctima intenta apropiarse por el pretexto de la desdichada línea provisional del Instituto Geográfico.

El asunto es extenso y volveré sobre él, si la bondad del señor director del CORREO permite lugar en su periódico.

Juan NOGALES

Valverde de Mérida

Se celebran con animación las fiestas de este pueblo

Niña, ¿te quieres casar? Pues no te apures, mujer. Ven aquí y encontrarás hombres guapos, a placer. Y tu dicha labrarás.

Este cura.

Con motivo de las fiestas de la Patrona de esta villa, la Comisión de festejos anunció un concurso de feos, con dos premios en metálico para los dos próximos más cercanos parientes del famoso Pifio.

Llegó la hora de juzgar tan "fea" cuestión, y la pobre Comisión temblaba, pues, según afirmación de muchos, y sobre todo de muchas (más llamadas a opinar en este caso), es tal el número de hombres feos que padecemos por estas latitudes, que se iba a ver negra para fallar en justicia.

Pues nada, señores. No hubo ningún "guapo" que se atreviera a presentarse, y por ello hubo que declarar el concurso desierto y declarar, "orbi et orbe", que somos los tíos más guapos de España e islas adyacentes. ¡Olé!

Las fiestas transcurrieron en medio del mayor entusiasmo, a pesar de que la juventud se queja amargamente de lo aburrida que lo ha pasado, por no haber tenido este año los famosos caballos y las barcas "cuneónicas", a las que tanto cariño profesa la mentada juventud. ¿Por qué? Yo lo sé, curioso lector; pero no te lo digo aquí, si quieres saberlo, ven y te lo diré al oído, pero nada más que a ti, ¿sabes?

Los fuegos artificiales, la función religiosa, los conciertos, todo resultó animadísimo, y sobre todo, el magnífico calor que hemos disfrutado en estos días, que ha sido "macanudo, ché".

DE SOCIEDAD

Mañana marcha al extranjero el corresponsal de CORREO EXTREMEÑO, el que, acompañado de su "cara mitad", dice que va a cursarse de los bronquios. Mas tú, lector, no creas tal cosa. Lo que ocurre es que está sufriendo con estos calores que padecemos, y... ahueca.

CORRESPONSAL

ESTE NUMERO HA SIDO VISTO Y APROBADO POR LA CENSURA

Noticias de Campanario

UN NIÑO AHOGADO

El domingo verificóse la autopsia al cadáver del niño de siete años de edad Francisco Bolaños Pajuelo, ahogado en una antigua cantera denominada "Pedrera del Cojo", cuando, en compañía de otros muchachos, se bañaba en referido lugar.

Según referencias del suceso, en las aguas recogidas en dicha pedrera venían bañándose a diario varios niños, sin que corriera riesgo alguno, por la escasa profundidad de la improvisada piscina. Pero las tormentas del día anterior descargaron tal cantidad de agua, que dieron insospechada hondura al bañadero.

Por esto fue que al tirarse al agua Francisco notó que se hundía, y aunque hizo esfuerzos desesperados por ganar las orillas de la charca, ni pudo conseguirlo, ni a sus pequeños amiguitos les nació la decisión necesaria para intentar auxiliar a su desgraciado compañero. Desconados de sus fuerzas, los otros muchachos vieron con terror cómo el infeliz camarada desaparecía bajo las aguas.

Como el suceso ocurrió al anochecer del sábado, las autoridades no tuvieron de él conocimiento hasta bien entrada la noche, no pudiéndose extraer el cadáver hasta el domingo en la madrugada.

UNA LAPIDA EN HONOR DE VALDIVIA

Ha producido general satisfacción la noticia publicada estos días pasados en la Prensa madrileña referente a la próxima visita que en breve hará a esta localidad una comisión de la Delegación chilena en la Exposición Hispanoamericana de Sevilla, con objeto de entregar al Ayuntamiento una lápida dedicada por el Gobierno de Chile a Campanario, como pueblo natal del insigne descubridor de aquel país.

Es de esperar que, por quien corresponda, y con la oportunidad necesaria, se tomen cuantas medidas parezcan pertinentes a la finalidad de honrar cual se merecen a los ilustres visitantes, portadores del recuerdo histórico más preciado para la población.

Porque en momentos como los presentes, en que otros pueblos comarcanos se esfuerzan por probar donde Pedro viese la primera luz, esta plausible determinación de la República chilena, tomada de seguro después de sopesar con meticoloso detenimiento las razones históricas y pruebas hasta ahora conocidas respecto al punto controvertido del lugar, al que pueda atribuírsele el honor de ser patria del conquistador, esta decisión de Chile, repetimos, pone término elocuente y definitivo al pleito insepudablemente suscitado.

Y Campanario, consciente de su importancia y del honor que se le hace, sabrá ponerse a tono con la trascendencia del asunto en esta hora magnífica de reivindicación de sus glorias preréritas.

CORRESPONSAL

Juan Morcillo Tena

Escalfor-Decorador Decorado de fachadas interiores de edificios y templos en cemento y escayola. Estucos, empapelados imitación de cueros y sedas. PROYECTOS Y PRESUPUESTOS Estudio y Taller: Manzanao, núm. 10.-Teléfono 10 Villanueva de la Serena

Lázaro Serrano

Decorador y pintor ZAFRA

Esteban García Fernández

Gran surtido en ferretería. Bañeras de cocina. Juegos de lava botas. Perchas de hierro. Jaulas. Cribas y todo lo concerniente a dicho ramo.



INFORMACIONES TELEFONICAS

El fiscal del Supremo

Se dirige en una circular a los fiscales de las Audiencias para que velen por el cumplimiento de los artículos del Código penal, que tratan de los piropros groseros que se dirijan a las mujeres

Con las nuevas señales luminosas, se verán suprimidos los guardias de la porra

Madrid, 23.—El fiscal del Supremo ha dirigido a los fiscales de las Audiencias una circular recordándoles los artículos del Código referentes a las faltas que se cometan por medio del piropro o frases groseras a las mujeres...

Ha obedecido esta circular al crimen ocurrido en la Gran Vía, en el que, como saben nuestros lectores, resultó gravemente herida doña María Otero.

También recuerda el fiscal del Supremo a los fiscales de las Audiencias el exacto cumplimiento de los artículos del Código penal sobre tenencia de arma blanca.

DESAPARECEN LOS GUARDIAS DE LA PORRA

Madrid, 23.—En breve se inaugurarán las señales luminosas para regular la circulación, suprimiéndose los guardias de la porra.

Automáticamente aparecerán las señales que marcan el tiempo, tanto para suspender como para reanudar la circulación de vehículos y de peatones.

La instalación cuesta 350.000 pesetas.

EL GOBERNADOR DE BADAJOZ EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 23.—Visitó al marqués de Estella, en su despacho oncial, el gobernador civil de Badajoz conde de Salvatierra.

También recibió el marqués de Estella al nuncio de Su Santidad y al coronel Gil Clemente.

IMPOSICION DE LA MEDALLA DEL TRABAJO

Madrid, 23.—El marqués de Estella impuso en la fábrica de chocolate de Matías López la medalla del Trabajo al maestro Saturno Ortiz, a quien el presidente abrazó una vez terminada la ceremonia.

MERCADOS

Madrid, 23.—Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:

- Corueros rapones, a 3'24. Idem con lana, a 3'35. Ovejas, de 2'55 a 2'05. Ceruos blancos, de 2'90 a 3. Carneros, a 3. Vacas extremeñas buenas, de 2'75 a 2'81. Idem regulares, de 2'67 a 2'70. Novillos buenos, de 2'70 a 2'83. Idem regulares, de 2'07 a 2'70. Toros, de 2'70 a 2'83.

Impresión del mercado.—Hoy ha contratado el Consorcio una nueva partida de corderos, pagándolos a 3'24, es decir, a los mismos precios que hemos dado en las cotizaciones anteriores.

Las existencias son regulares en toda clase de ganados, y los precios son firmes.

ANUNCIO

Se vende una casa modernamente construida, de bóveda, con sus correspondientes llaves o tirantes de hierro, situada céntricamente, en la calle Real, del pueblo de Aljucén, que por sus condiciones y comodidades puede ser dedicada a casa rectoral, escuela y casa de escuela, comercio, botiquín y otras propiedades.

Para tratar, diríjase a doña Julia de Entresoto, viuda de Pablo, calle Santa Eulalia, en Mérida, o al señor cura párroco don Manuel Luengo, de Valencia del Mombyey.

LA TESTAMENTARIA DEL DUQUE DE TOVAR

Madrid, 23.—Se han comenzado a cumplir las disposiciones testamentarias del duque de Tovar, por las que se mejoran a cuatro hijos.

Como una de las partes interesadas no se ha mostrado conforme, se entablará el juicio de testamentaria, en la que defenderán a las distintas partes Bergamín y Lacierra.

Se calcula que la fortuna del duque de Tovar es de 40 millones.

LA VENTA AMBULANTE Y EL CIERRE DE LOS COMERCIOS

Madrid, 23.—En el Círculo de la Unión Mercantil se ha planteado la cuestión de suprimir la venta ambulante, coincidiendo con el cierre de los comercios.

Esta medida beneficiará a todos y en este sentido se ha elevado el correspondiente escrito.

UN OBRERO GRAVEMENTE HERIDO

Madrid, 23.—Esta tarde, varios obreros subían una diferencial al Ministerio de Marina, utilizando para ello una cuerda.

La cuerda se rompió y la diferencial cayó al suelo, alcanzando a uno de los obreros, que sufrió graves heridas en la cabeza.

LOS MINISTROS DE JUSTICIA Y HACIENDA IRAN EN AGOSTO A GALICIA

Madrid, 23.—Los ministros de Justicia y Hacienda irán en el próximo mes de agosto a Galicia. Se preparan agasajos.

TELEGRAMAS DEL MARQUÉS DE ESTELLA

Madrid, 23.—El marqués de Estella ha teleografiado al ministro de Relaciones de Francia, expresándole su satisfacción por el acto inaugural del ferrocarril transpirenaico.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Taller de recauchutados RAFAEL CARO Reparación de cámaras y cubiertas de automóviles. Zafra.- (Badajoz)

ENTREGA DE UN LIBRO

Madrid, 23.—La Secretaría particular del jefe del Gobierno le ha entregado al marqués de Estella el libro titulado "La Dictadura española", del que es autor Permarín.

De esta obra se han tirado 2.000 ejemplares en Francia.

VIAJE DE ESTUDIO

Madrid, 23.—Los alumnos del Centro de Estudios Históricos han realizado una excursión a La Granja, Toledo y El Escorial.

En La Granja fueron recibidos por la infanta Isabel.

JIMENEZ E IGLESIAS A SAN SEBASTIAN

Madrid, 23.—Han marchado a San Sebastián los aviadores Jiménez e Iglesias.

DEL ACCIDENTE DE AUTOMOVIL DE AYER

Madrid, 23.—Al comandante Peñalver, que resultó herido en el accidente de automóvil ocurrido ayer, le ha sido amputado el pie izquierdo.

EL VIAJE DEL MINISTRO DE FOMENTO

Madrid, 23.—El conde de Guadalorce ha regresado muy satisfecho de la inauguración del ferrocarril transpirenaico.

Ha dicho que la nueva línea abrevia el viaje de París a Madrid, pues supone un ahorro de 175 kilómetros.

Dió cuenta de la inauguración con todos los detalles al presidente.

UNA MEDIDA DEL GOBERNADOR CIVIL

Palma de Mallorca, 23.—El gobernador civil ha ordenado que haya completa separación entre nombres y mujeres en los bañeros públicos de esta ciudad.

LA FAMILIA REAL

Santander, 23.—La familia real, como de costumbre, pasó la mañana en la playa.

Manifestaciones de Romanones

Hasta que no termine el estudio del anteproyecto de la Constitución, no emitirá su juicio acerca de él

Ha negado que por ahora se reúnan en San Sebastián los antiguos políticos

San Sebastián, 23.—El conde de Romanones, contestando a los periodistas que le interrogaron acerca del anteproyecto de la nueva Constitución, ha dicho que está estudiando artículo por artículo del proyecto, y una vez que tenga terminado el trabajo podrá hablar más concretamente.

Se le preguntó sobre el llamamiento que el Gobierno ha hecho a los ex presidentes del Consejo y de las Cámaras para que emitan su opinión en las discusiones de la Asamblea sobre el anteproyecto de Constitución, contestando el conde que ha tenido un cambio de impresiones con los antiguos políticos; pero sin otro alcance, ya que el decreto en el que se hace este requerimiento no se ha publicado, y antes que suceda esto no es posible fijar la situación que adoptarán los que son llamados.

Agregó el conde de Romanones que por ahora no se reunirán en San Sebastián los antiguos políticos.

DOS OBREROS MUERTOS

Teruel, 23.—En el desprendimiento de tierra ocurrido en las obras del ferrocarril de Teruel a Alcañiz, han resultado muertos los obreros Francisco Martínez y Juan Flores. Seis lograron ponerse en salvo.

VISITA LA CATEDRAL Y LA DIPUTACION

Barcelona, 23.—La tripulación del buque-escuela yugoeslavo "Dalmacia", ha visitado hoy la Catedral y la Diputación.

ALARMA EN LA RESIDENCIA DE LOS HERMANOS DE LA DOCTRINA CRISTIANA

Oviedo, 23.—Con motivo de celebrar sus bodas de plata los hermanos de la Doctrina Cristiana, habían almacenado en una de las habitaciones de la residencia gran cantidad de cohetes y bombas.

Ayer explotaron, oyéndose el estampido en un gran radio, cuyos vecinos, alarmados, salieron a la calle para informarse de lo ocurrido.

Los religiosos salieron despavoridos, y efectuada después una inspección en el lugar del suceso, se observó que las puertas y ventanas habían quedado destruidas y el edificio inservible para habitarlo. Se ignoran las causas de la explosión.

LA ASAMBLEA DE FUTBOL

San Sebastián, 23.—Ha continuado hoy sus sesiones la Asamblea de Fútbol, fijándose la fecha del campeonato para los amateurs.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don habitante en calle núm. se suscribe a CORREO EXTREMEÑO por de de 192\_ El suscriptor,

Remítase este boletín a la Administración de periódicos en sobre franqueado con sellos de dos céntimos. (1) Tr. mestre o años.

de fianza, para solicitar que se les exhiban la demanda y documentos del recurrente, a fin de formular en el plazo de diez días su opinión al recurso.

Art. 55. Oído el Ponente, la Sección podrá rechazar de plano una demanda:

- a) Por falta de personalidad en el recurrente. b) Por vicio de forma no subsanable; y c) Cuando en el asunto hubiere recaído fallo judicial o resolución administrativa, por haber transcurrido un mes a partir del momento en que fueran firmes.

Art. 50. Admitida la demanda por la Sección de Justicia y formulada la oposición por el coadyuvante, o transcurrido el término para formularla, el ponente comunicará el dictamen a la Sección.

Las decisiones han de ser adoptadas por mayoría absoluta de votos, y hallándose presentes, cuando menos, dos tercios de los Consejeros que formen parte de la Sección.

La sentencia será motivada, se notificará a los interesados y será publicada en la "Gaceta de Madrid" y en la "Colección Legislativa".

Art. 57. El Presidente de la Sección de Justicia, de acuerdo con el del Consejo del Reino, estará facultado para disponer, excepcionalmente, la celebración de vista pública cuando estime que lo requiere la naturaleza del caso.

Art. 58. Todo recurso por inconstitucionalidad de la ley, inter-

puesto ante el Consejo del Reino, deberá ser tramitado y resuelto dentro de los dos meses siguientes a la presentación de la demanda.

Art. 59. El fallo de la Sección de Justicia se limitará a la declaración de que la ley, por su constitucionalidad, es inaplicable al caso concreto de que se trate, y será inmediatamente ejecutivo.

El Presidente del Consejo del Reino lo comunicará, para su cumplimiento, a la Presidencia del Consejo de Ministros.

La fianza que hubiere consignado el recurrente será devuelta al mismo en el caso de que la sentencia fuere favorable a su petición; si no lo fuere, ingresará en el Tesoro.

Art. 60. El Consejo del Reino desarrollará en su Reglamento las normas procesales contenidas en la presente Sección.

Sección tercera.—Del recurso de inconstitucionalidad o ilegalidad de los reglamentos y disposiciones de carácter general

Art. 61. Con arreglo a lo dispuesto en el número 3.º del artículo 103 de la Constitución, podrá entablarse el recurso por inconstitucionalidad o ilegalidad de los reglamentos y disposiciones de carácter general.

Este recurso habrá de referirse carácter general, cuya publicación fuere posterior a la de la Constitución que lo define, y podrá ser interpuesto ante el Consejo del Reino, en su Sección de Justicia, que

tenga en el asunto un interés directo, y previa la consignación de veinticinco mil pesetas de fianza, o la obtención del beneficio de pobreza, conforme a lo establecido en el artículo 52 de la presente ley.

Art. 62. En todo caso, el recurso se formalizará por escrito, dentro de los seis meses siguientes a la disposición de carácter general que lo motive, y en él habrá de señalarse concretamente la infracción que se hubiere cometido:

- a) Porque en el contenido de la disposición impugnada se vulnere alguna norma de orden constitucional o legal. b) Por incompetencia, conforme a la Constitución y a las leyes, del órgano o autoridad administrativa de donde emanó el Reglamento o disposición de que se trate; y c) Por vicio esencial de forma.

Art. 63. Siempre que, por virtud de recurso contencioso-administrativo entablado contra resoluciones administrativas particulares, dictadas como consecuencia de disposiciones de carácter general en que se infrinja una ley, se haya pronunciado sentencia firme en que se dé lugar a dichos recursos, la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo enviará de oficio copia de la expresada sentencia al Consejo del Reino, a fin de que éste pueda adoptar, sin necesidad de recurso especial, sobre la validez del Reglamento o disposición de carácter general de que se trate, el fallo procedente.

Art. 64. Recibido que sea el recurso o la comunicación del Tribunal Supremo, justificada la consignación del depósito u obtenido el beneficio de pobreza, cuando se tratase de un particular, y publicada en la "Gaceta de Madrid" el oportuno anuncio, el Presidente del Consejo del Reino pasará la demanda y los documentos y copias que la acompañen al Presidente de la Sección de Justicia.

Art. 65. La Sección dará conocimiento del asunto al Comisario del Gobierno cerca de la Sección de Justicia, para que en el término de diez días alegue por escrito lo que estime pertinente.

Art. 66. Serán de aplicación al recurso por inconstitucionalidad o ilegalidad de reglamento o disposiciones de carácter general, las reglas establecidas en los artículos 53, 54, 55, 57, 58, 60 y 59, en sus párrafos segundo y tercero, de la presente ley.

Art. 67. Admitido el recurso por la Sección de Justicia, ésta deliberará respecto a su procedencia, observando en la misma los trámites establecidos en el artículo 56.

Art. 68. El fallo que anule un reglamento o disposición de carácter general se comunicará a la Presidencia del Consejo de Ministros, para su inmediata publicación en la "Gaceta de Madrid", y surtirá efecto desde el día mismo de publicarse, salvo que la Sección de Justicia haya fijado un plazo no superior a seis meses para que cese su vigencia.

Art. 69. El plazo de seis meses



DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

El partido socialista

Se reúne con la Unión General de Trabajadores para fijar su actitud ante el nuevo decreto que los requiere para que asistan a la Asamblea Nacional

Continúan aplicándose los procedimientos del doctor Asuero, y el director de Sanidad, de La Habana, prohíbe que se practiquen en los centros oficiales

Madrid, 23.—En breve se reunirá el partido socialista y la Unión General de Trabajadores para acordar la actitud que ha de observar el partido ante el decreto que los requiere para que den su opinión en la Asamblea Nacional sobre el anteproyecto de la Constitución.

EL METODO DE ASUERO

Madrid, 23.—Continúa practicándose en provincias el procedimiento del doctor Asuero.

En Bayamo, un veterinario los aplicó a una muía paráltica, que sano corriendo ante el asombrado de cuantos presenciaron la intervención.

En La Habana, el director de Sanidad ha prohibido la práctica del procedimiento del doctor Asuero en los establecimientos oficiales.

INCENDIO EN UNA FABRICA

Barcelona, 23.—Comunican de

Manresa que en una fábrica de unirse el partido socialista y la Unión General de Trabajadores para acordar la actitud que ha de observar el partido ante el decreto que los requiere para que den su opinión en la Asamblea Nacional sobre el anteproyecto de la Constitución.

LAS CARRERAS DE AUTOMOVILES

San Sebastián, 23.—En el circuito de Lasarte han comenzado hoy las pruebas de las carreras de coches, alcanzando todos los vehículos gran velocidad.

Han tomado parte en las pruebas siete coches.

EL HOMENAJE A LA AVIACION

San Sebastián, 23.—También han continuado hoy las pruebas para las fiestas del homenaje a la Aviación.

Tomaron parte en las pruebas tres avionetas, pues las otras dos están averiadas.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

LOS RUSOS MONARQUICOS APOYARAN A LOS CHINOS CHINA NO ACEPTARA MAS INTERVENCIONES QUE LA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Pekín, 23.—Los chinos han recibido los ofrecimientos de contingentes de rusos monárquicos para luchar contra las tropas soviéticas.

VEINTIUN AVIONES RUSOS BOMBARDEAN UN PUEBLO

Pekín, 23.—Se reciben noticias de que veintiun aviones rusos han bombardeado el pueblo de Lahafusu, próximo a la frontera china.

TRES MIL COSACOS GUERRILLEROS

Pekín, 23.—Comunican de esta capital que tres mil cosacos guerrilleros han librado escaramuzas con las tropas chinas.

EL CONSEJO DE MINISTROS FRANCÉS SE OCUPA DEL CONFLICTO RUSO-CHINO

París, 23.—El Consejo de ministros celebrado esta noche ha examinado la situación ruso-china. Se ha desmentido la noticia de que los ofrecimientos hechos por Francia para el arreglo amistoso del conflicto ruso han sido rechazados por el Gobierno de los Soviets.

Lea CORREO EXTREMEÑO

LA DEFENSA DE LA FRONTERA

Pekín, 23.—Se ha conferido a las tropas de Manchuria la misión de defender la frontera de los posibles avances de las tropas soviéticas.

MANIFESTACIONES DE CHAMBERLAIN

Bergen, 23.—El ex ministro inglés, Chamberlain, que se encuentra veraneando en esta población, ha sido visitado por periodistas noruegos, a quienes manifestó que la declaración de guerra entre Rusia y China asea un golpe decisivo al pacto Kellogg, pues aunque es cierto que éste no suprime totalmente los conflictos internacionales, no obstante su excelente espíritu los atenúa.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Regreso del Rey

El Monarca regresará a Madrid el día 25 para presidir el Consejo de ministros el día 26 y marchar a Santander el 27

Marañón publica una carta aludiendo a la noticia dada por «La Noche», de Barcelona, sobre la división del partido republicano

Madrid, 23.—Se ha confirmado que su majestad el Rey regresará el día 25 a Madrid.

El día 26 presidirá el Consejo de ministros, y el día 27 marchará a Santander.

UNA CARTA DE MARAÑON

Madrid, 23.—Con motivo de la noticia publicada por el periódico «La Noche», de Barcelona, el doctor Marañón ha dirigido a la prensa una carta hablanando de esa supuesta división del partido republicano, presidiendo el el grupo moderado.

Ha dicho que como le inspira tan poco entusiasmo la actual política, en la que nunca ha sido moderado, cree compatible con sus ideas el alejamiento de toda actividad política y su deseo de dedicarse exclusivamente a la profesión y a la enseñanza.

EL DIA DE ESTELLA

Madrid, 23.—El marqués de Estella estuvo en el Ministerio del Ejército, despachando con la Secretaría auxiliar.

Por la tarde paseó por la población y esta noche ha cenado con su familia.

EL VIAJE DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid, 23.—Esta mañana salió de Torreldones con dirección a Santiago de Compostela el ministro de Justicia.

A las cinco de la tarde ha llegado a La Coruña, alojándose en el palacio de Justicia.

Mañana marchará don Galo Pontes a Santiago de Compostela para hacer la ofrenda al Apóstol.

Regresará a Madrid el día 26 para asistir al Consejo de ministros.

MANIFESTACIONES DE AFECTO

Madrid, 23.—Han comunicado a la Prensa en la Secretaría general de Asuntos exteriores, que el embajador de España en Washington se ha trasladado a San Francisco de California, donde la colonia española le dispensó un entusiasta recibimiento, y tuvo para el embajador demostraciones de afecto y simpatía.

EN TRABAJO

Madrid, 23.—Aunó fue cumplimentado por el presidente del Comité de la Banca, de Valladolid, y por una comisión de patronos de la industria química de Barcelona.

Una comisión del Comité femenino de la Sociedad de Actores invitó al ministro al festival que se celebrará en el Retiro a beneficio del Montepío.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 23.—Callejo fue cumplimentado por el rector de la Universidad de Sevilla y decano de Ciencias de la de Zaragoza.

DESPACHO CON EL PRESIDENTE

Madrid, 23.—Despacharon con el presidente los ministros de Fomento, Justicia y director general de Marruecos y Colonias.

LA COLONIA ESCOLAR PRIMO DE RIVERA

Madrid, 23.—Esta mañana salió del Ministerio de Instrucción pública para El Molar, la Colonia escolar Primo de Rivera, costeada por el Ministerio.

Ante Callejo los niños practicaron ejercicios gimnásticos.

Plaza de Toros de Badajoz

Mañana, Jueves 25

Gran charlotada a las once de la noche por la cuadrilla de los famosos toreros bufos

Charlot, Fatigón y su Botones

Reyes de la Gracia y de la Risa

con ganado de don José Marzal, tomando parte en e la la cuadrilla de novilleros

Aurelio González y los Hermanos Costas

Precios populares

Table with 2 columns: Item (Sombra, Especial para señoras y niños, Sol, Especiales) and Price (2'00 pesetas, 1'50, 1'50, 1'00)

Cada papeleta llevará un número de sorteo para los premios con isentes en un soberbio Mantón de Manila y una magnífica Bicicleta.

Dichos premios estén expuestos en el BAZAR DE PARIS y en los almacenes DELGADO Y BARRERA



Al amparo de la oscuridad, la chinche le roba el sueño y, con sus picaduras irritantes, hace de la noche una sucesión de horas dolorosas. El Flit penetra en los intersticios donde las polillas, chinches y hormigas se esconden y reproducen. Destruye sus huevos. Mata los insectos, pero es inofensivo a las personas. No mancha.

Exija siempre el Flit en bidón amarillo y franja negra.

Todo producto que se venda a granel no es Flit.

Exija los envases precintados.



Por mayor: BUSQUETS Hnos. y Cia. Cortes, 587. - Barcelona. Madrid, Sevilla, Bilbao, Valencia, Gijón, Vigo, Palma y Ceuta.

Atormen-tadores



Instituto Ortopédico A. G. RAYMOND

Calle Montserrat Casarovas, 20 VILLA RAYMOND BARCELONA

A LOS HERNIADOS (QUEBRADOS)

No pondréis término a vuestro padecimiento si no adoptáis los aparatos del reputado ortopedico de Paris A. G. RAYMOND.

Aplicados a numerosos desesperados, realizan cada dia prodigios y procuran a los que los han adoptado fuerza y salud, segun manifestaciones de los mismos pacientes, la desaparición definitiva de la hernia. A los numerosos testimonios de satisfacción que han podido leerse en la Prensa y que enaltecen los efectos benéficos del método A. G. RAYMOND, añadimos los que siguen:

AZUAGA, 10 de junio de 1929. Señor don A. G. RAYMOND, ortopedico, Barcelona. La presente es para darle las gracias por el resultado magnífico obtenido, pues he llevado sus aparatos seis meses y mi hernia esta curada. Recomiendo su método a todos los herniados que conozco y me reitero de usted atento, Rafael Sánchez Galán. Calle Nueva, 53. Azuaga, Badajoz.

VILLACARRILLO, 1 de marzo de 1929. Señor don A. G. RAYMOND. Barcelona. Muy distinguido señor: Es verdaderamente maravilloso el resultado que me conseguido con sus aparatos, pues padezco desde hace tiempo de una hernia crural, cuya hernia ha desaparecido y esta completamente curada a los seis meses escasos de llevar el aparato, y ello sin ninguna clase de molestia y habiendo seguido mi vida normal, como si nada tuviera. He sido reconocido dos veces por dos médicos distintos después de curado y no me han encontrado hernia ninguna. Puede usted hacer uso de la presente como mejor le convenga y le queda hondamente agradecido su s. s., Juan Ruiz García. Calle San Lorenzo. Villacarrillo (Jaén).

HERNIADOS (quebrados) y las personas que padecen de obesidad, eventraciones, caída de matriz, los jorobados, deformados, mutilados, deben visitar en toda confianza al eminente ortopedico A. G. RAYMOND en: Azuaga, miércoles 24 de julio, Fonda de Emiliano. Badajoz, jueves 25, HOTEL GARRIDO. Quintana de la Serena, viernes 26, Hotel del Centro. Montijo, sábado 27, Fonda la Primitiva. Mérida, domingo 28, Hotel Comercio. Cáceres, lunes, 29, Hotel Europa.

INDICADOR DE ACTIVIDADES

ANUNCIOS BREVES

PROFESIONES Y OPERTAS Y DEMANDAS

MEDICOS. Albarán. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Calle de la Cruz, 14. Badajoz.

QUERIENDOS. Se desea tomar en arriendo coche para con cuadra y pa jir, para tres o rros y seis caballos. Ofertas, a balmeion 6 b. o.

VENIAS. Se vende automóvil semi-nuevo, cinco plazas, rueda de recambio y con otros sin fin de detalles propio de coche moderno. Precio muy conveniente. Para tratar, Joaquín Ayala Franco. Alameda de San Juan.

Se vende o arrienda, en término de Valverde de Leganés, un cuartón de tierra, al sitio de «La Freda», de 40 fanegas aproximadamente, y dos olivares con 16 fanegas de sitio de «Huron Fuente-seca». Para tra ar, Benegas, 17, cada oz.

VAZIOS. VICENTE Sans Diéguez. Almacén de tripas secas. Clases superiores y calibras exactas. Don Benito (Badajoz).

ARTICULOS afeitar. Linternas. Stylegráficas. Batareas. Petacas. Bequi. liss. - LA LUZ.

UNICA casa en semmiers de acero «Castillo», celchones de muelle y camas metálicas para campo. Solicite detalles: Hilario del Castillo, Vázquez Camarasa, numero 52. Almedralejo.

COLEGIO de Nuestra Señora de Guadalupe. Preparatorio para el Magisterio Nacional y Bachillerato elemental y superior. Director: don Jergo de Graiss. Almedralejo.

SALON Las Delicias. Bailes publicos, domingos y días festivos de ocho a tres. Entrada de caballero, 0.25. Boda y entradas, gratis. Almedralejo.

BISUTERIA. Perfumería. Juguetes. Abanicos. Cepiches. - LA LUZ.

Para materiales eléctricos, aparatos de alumbrado, de radiotelefonía, instalaciones eléctricas y todo lo del ramo, le concentrarán a precio más barato que nadie, adquiriéndoles en la Exposición Gelia.

FERNANDO Ponte. Fábrica de baldesines. Artículos sanitarios en general armijos y materiales de construcción. Exposición: Palacio, 55. Almedralejo.

TODO a 0.95. Secciones permanentes. - LA LUZ.

Destinos públicos para licenciados de veinticuatro a cuarenta y seis años; concursos ordinarios y extraordinarios; sueldos de 88 a 90 duros mes; sin examen. Centro Informativo, Moratín, 20. Madrid Remitir sello para las contestaciones. Unica casa en España que da recibo y demuestra las plazas por su mediación conseguidas.

LUMINIO pure. Baterías de cocina heratísimas. - LA LUZ.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Pedid lejía SOL Siempre lejía SOL Compre lejía SOL Exigid lejía SOL



INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

Desde Don Benito

En el "Certamen de orientación profesional de Relojería", celebrado en Barcelona con motivo de la Exposición, triunfan cuatro artistas de Don Benito

Sabíamos que don Emilio Sánchez y Gómez-Valadés, natural de esta población, y educado en Madrid, era figura descolante en el ramo de relojería...

diploma de cooperador. Presentado para el cuarto año. "Abiertas las plicas—continúa la "Revista"—, resultaron ser los lemas de los trabajos los mismos nombres de los autores que los habían realizado, todos naturales y domiciliados en Don Benito."

Como amantes de nuestro pueblo, enviamos un cálido tributo de enhorabuena a nuestros paisanos, y les infundimos alientos para que, con labor inteligente, metódica y continua, perseveren en los esfuerzos para que en Certámenes de esta altura conquisten, nuevos laureos con que, enalteciéndose ellos, engrandezcan a la patria que les vio nacer.

ACCIDENTE LAMENTABLE

Justo Sánchez Pajares, residente en la calle de Cristina, Labrador, estando volviendo una parva de garbanzos tuvo la desgracia de que una mula, picada por la mosca, le diera una coz tremenda en la cabeza, cayendo con grande hemorragia y desvanecido al suelo.

Conociendo don Sixto de Mera el suceso que pasaba, animado de ardiente caridad, trasladó al infeliz a la Casa de Socorro en el automóvil de su propiedad, que accidentalmente conducía.

Fué curado el herido por don Emilio Ortiz, quien, en el reconocimiento, apreció una herida contusa con fractura del occipital, no abrigando muchas esperanzas de salvación.

DE FUTBOL

El domingo celebróse en el campo del Deportivo Balompié un festival gimnástico-futbolístico, que resultó muy interesante, tal vez por la novedad más que por otra cosa.

Primeramente jugaron un partido de fútbol el Hernán Cortés F. C., de Medellín, contra el segundo equipo del Club local, terminando empatados a dos tantos.

Lo mismo a los nietos del conquistador de Méjico que a los se-

gundones del Deportivo, les falta aún mucho que aprender para conseguir despertar algún interés practicando el fútbol; hay elementos en uno y otro bando, que acusan algunos rasgos de jugador, pero éstos son tan sumamente fugaces, que desaparecen rápidamente para volver a presentarse como lo que verdaderamente son todavía. Tiempo les falta, pues poseen entusiasmo y juventud para desarrollar el juego necesario que les coloque a la altura de otros equipos de estas latitudes.

A las siete y media saltan al campo el primero y reserva, que con el entrenador a la cabeza dieron una vuelta al campo a paso gimnástico; después son reunidos en el centro del terreno, efectuando flexiones de brazos, piernas y cuerpo, etc., etc.; faltó en ellas el ritmo necesario para que la gimnasia resulte bien como espectáculo, pero en el aspecto de educación física fueron muy completos.

Después efectuóse la prueba de los cien metros lisos, en cuatro grupos, resultando vencedores Saavedra, Giménez, Gallego y Zaldivar, que fueron muy aplaudidos.

En el salto de altura que se celebró después se lograron buenas marcas; Saavedra, un metro cincuenta centímetros; Giménez y Gallego, uno cuarenta y cinco, y los demás uno treinta y uno treinta y cinco.

Como fin de fiesta estaba anunciado un partido de una hora, entre el primer equipo y el reserva, venciendo aquéllos por tres a uno. Este encuentro era de entrenamiento, con vistas al que el próximo jueves jugará el Deportivo Balompié con el Hogar Vasco, de Madrid; la alineación del equipo cortésano es la siguiente: Oliván; Lumbrera y Moris; Ibran, X. y Vázquez; Medina, Capilla, Slócker, Lozani y Blasco; dados los componentes de este team, de bastante relieve en la segunda categoría de la región Centro, no nos extrañaría una derrota del Club local, aunque tampoco es difícil que los bravos colchoneros, en una tarde de inspiración y entusiasmo, logran nivelar el partido e inclinarle a su favor, a pesar de que en el equipo contrario figura un jugador que es titular de uno de los Clubs más potentes de España.

K. T. A.

VIAJEROS

Regresó de Madrid el excelentísimo señor conde de Campos de Orellana.

Para pasar una temporada con sus padres, antes de marchar a Africa, llegó de Badajoz don Juan González Vallarino, teniente de Infantería.

También se encuentra entre nosotros el doctor en Medicina don Esteban González Vallarino, médico de Jaraicejo (Cáceres).

Información de Trasierra

Se celebró un partido del fútbol entre los equipos de Llerena y el de esta localidad

Varias mujeres son encarceladas por formar un escándalo en la vía pública

El domingo fué un gran día de animación para este pacífico vecindario, por los acontecimientos de diversa índole que en él se sucedieron.

Por la tarde, animado partido de fútbol entre los equipos Llerenense y Traserrense.

El juego, un tanto embrollado por la incipencia de los jugadores de uno y otro bando y lo inadecuado del terreno, dió motivo a no pocas caídas y graciosos incidentes, que hicieron, durante toda la tarde, las delicias del público, entre el que se destacaban las bellas muchachas traserrenses, que luciendo sus airosos garbos domingueramente ataviados, pusieron un brochazo de policromía en la hosca y desnuda explanada.

Aunque todos cumplieron muy voluntariosos, hemos de reseñar la superioridad del Llerenense, que en todo momento dominó al nuestro, por su mayor técnica y entrenamiento.

Los resultados del juego fueron dudosos y la victoria nula para ambos equipos, dada la falta

de limpieza en el desarrollo de aquél. Poco divertieron al público, que era lo esencial!

Y por si el vecindario estaba deseoso de nuevos espectáculos, lo que por la tarde fué campo deportivo a la noche se convirtió en campo de Agramante; ¿contendientes?, varias vecinas bellas que, por añejos resentimientos, se arañaron, hirieron y vapulearon de lo lindo, formando un escándalo mayúsculo en plena calle. Las bravuconas quedaron detenidas y a disposición de las autoridades correspondientes que administrarán a cada individuo su castigo merecido para que no vuelvan en lo sucesivo a promover sucesos tan poco edificantes.

VIAJERO

Se encuentra en la corte desde hace varios días, para resolver asuntos propios, nuestro buen amigo el señor cura párroco de ésta don Celestino Reboillo Gómez.

CORRESPONSAL

Noticias de Valle de la Serena

Para Portugal ha salido el veterinario don José Parejo Bravo, acompañado de su madre política e hijos.

Hemos tenido el gusto de saludar al corresponsal de CORREO EXTREMEÑO en Quintana de la Serena señor Nieto, "Isaías Coronado".

LAS TORMENTAS

Se siguen recibiendo noticias del campo que acusan el formidable daño causado por las últimas tormentas.

En las huertas de Juan Antonio García, "El Moral", y otras, las pérdidas son grandes.

En la era del farmacéutico señor León el agua arrastró parte de un montón de trigo.

LAS FIESTAS DE AGOSTO

Por el Ayuntamiento se siguen activamente los preparativos de las fiestas de la patrona, cuyo programa publicaremos en estas columnas tan pronto como esté ultimado.

PROXIMO DEBUT

Se nos asegura que dentro de unos días debutará en el salón La Alegría la compañía dramática Alvarez. Eso es lo que deseamos; que así sea!

Gómez RODRIGUEZ

CEMENTO COSMOS El Portland artificial de mayor resistencia inicial y progresiva... Venta en Extremadura, en la Fábrica de Mosaicos y Almacenes de materiales de construcción DOMINGO OLGADO LEVA Prlm, número 7 BADAJOZ

AGENCIA PARA PRESTAMOS CON EL Banco Hipotecario de España Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas Amortizables de cinco a cincuenta años... Interés anual 5.25 por 100 Informes y tramitación rápida, reservados y completos, a cargo de Rodolfo López Gosálvez INGENIERO AGRÓNOMO BADAJOZ

SE VENDE Fabrica de jabones completamente instalada, con edificio propio. Para tratar, con VIUDA DE BERNARDO CRUZ, Plaza de la Constitución.—ZAFRA

PEDRO FERNANDEZ ZAFRA Fábrica de Mosaicos :: :: Almacenes de maderas y materiales de construcción

Aurelio Soto.-Veterinario.-Zafra Delegado técnico con depósito de los sueros y virus americanos contra la peste porcina, FOOT-BOGGER, más de los productos elaborados en el Instituto Veterinario Nacional. Consultan precios.

Academia Vega PREPARATORIA PARA LA GENERAL MILITAR Brillantes éxitos en todas las convocatorias - Enseñanza por grupos - Empieza el curso el 1.º de septiembre. Pidán informes al director: Capitán de la Guardia civil Don José Vega Cornejo - BADAJOZ

EL HADA ALEGRIA Por Rafael Pérez y Pérez (EDICIONES DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»)

Gloria iría entremezclada con la arrogante belleza varonil de Fernando, de unos angelitos adorables, que llevarían en sus venas la ilustre sangre de Fenollar y ostentarían los apellidos reunidos en haz glorioso.

El suyo, honrado con la laboriosidad y su talento, y el de ella, el de aquella Pilar idolatrada. Y aquellos niños serían de ellos... de sus hijos, de Gloria y de Fernando, y en ellos podría amar nuevamente a aquella mujer encantadora, y en ellos podrían gozar ambos con igual derecho, con igual orgullo, con igual amor, libre de recelos y de suspicacias.

Y entonces creyó el ingeniero que a pesar de su gran amor, nunca había amado tanto a su mujer, que nunca Pilar había sido suya, sólo de él, como en aquel instante en que sus almas concentradas en el mismo objeto venían a tener, por fin, una misma ambición, un solo deseo, un amor único.

XXVII

NOS HAN DEJADO SOLOS

Dos años más tarde, en un gabinete alegre y soleado de un hotel lindísimo de la Castellana, Pilar y la abuela de Gloria, hundían sus manos en un mar de encajes, sedas y pieles, extendidas en confuso desorden sobre un diván. Mientras tanto, Gloria, sin abandonar su calma serena de siempre, se ocupaba

en cerrar cuidadosamente los estuches enviados pocos días antes por el conde de Fenollar, todavía en París, pero al cual se esperaba de un momento a otro. Aquellos estuches contenían los hermosos diamantes de los Fenollar que, montados de nuevo por un célebre joyero, había ofrecido Pilar a la futura condesa. Una doncella, al lado de unos baules abiertos, esperaba la decisión de ambas señoras.

Hacia cerca de tres meses que la generala Aguilar se encontraba en Madrid, en casa de los señores de Róspide, reclamada por Pilar Fenollar que quiso darle, con una justa preferencia, la dirección de todo lo concerniente al equipo de su nieta y otros detalles relacionados con el próximo matrimonio.

Alfonso habíase mantenido siempre en buenas relaciones con su suegra. Esta, que era mujer de talento y de mundo, se guardó mucho de desaprobár su segundo enlace, máxime habiendo pasado yo ocho años desde la muerte de su hija y siendo Alfonso muy joven todavía para resignarse a pasar la existencia como un benedictino; pero la ilustre generala declinó siempre las sinceras invitaciones que Alfonso y Pilar le hicieron para que les acompañase algunas temporadas con Gloria, ora en Madrid, ora en el

castillo de Fenollar, donde generalmente pasaban los veranos.

Esto, no obstante, no fué óbice para recibir a Pilar con afectuosidad y digna cortesía las escasas veces que ésta, al devolver a Gloria al final de unos meses pasados en casa de su padre, la acompañó a Toledo... Comprendía la de Fenollar que algo amargo y doloroso se alzaba en el alma de la anciana señora al verla a ella ocupar el puesto que su hija ocupara años antes; y conocedora también de las humanas penas, disculpaba a la madre y ofrecíndala una respetuosa simpatía a la mujer... Pero el proyectado enlace de Gloria y de Fernando fué a romper el hielo, estrechando los lazos entre aquellas dos mujeres y haciéndolas, con el trato íntimo, estimarse una a otra en su justo y cabal valor.

La abuela conoció a Fernando la primavera anterior, pues con motivo de la estancia de Gloria en casa de su abuela, el conde pasó una temporada en Toledo. La generala no tardó en apreciar sus buenas cualidades y como él, cariñoso y atento, estuviese con ella muy expresivo y afectuoso, concedióle toda su estimación.

Llevaba el conde una vida intachable en París, vida que hacía desear a la baronesa de Foigny,

que tal vez esperó aprisionarle de nuevo en sus garras. Consagrábase a su carrera y dedicaba sus ocios a escribir, trabajos que el público acogía con justa benevolencia, frecuentando la buena sociedad parisiense, donde le daban franca entrada su nombre y su cargo distinguidísimos.

—El conde de Fenollar ha sentido la cabeza—decían sus antiguos amigos, camaradas de vida alegre.

—Bah! está enamorado. Esto durará hasta que pase la luna de miel. Después volverá la oveja a su redil—contestaba alguno.

—Oh!—protestó en cierta ocasión un compañero de Embajada, oyendo estas bromas.—Creo que no. Fernando Cortezo no es de la madre de los que vuelven...

La ceremonia, de acuerdo con los deseos del novio, había de celebrarse en Fenollar. Luego, los recién casados se instalarían en París, en un lindo hotel del "Boulevard des Capucines", cuyo elegante mobiliario y decorado había sido dirigido por el gusto exquisito del joven diplomático.

Era el 21 de mayo. El matrimonio debía celebrarse el postrer día del mes y para esa fecha estaban invitados los amigos íntimos y los parientes más cercanos. Entre éstos se contaban el duque de

Florán y el conde de Olette, tíos paternos del novio, acompañados de sus hijos, entre los que iba Carmen Cortezo, que había realizado el año anterior un brillante casamiento con el hijo de un multimillonario neoyorkino, cuyo origen humilde estaba en pugna con las aprensiones de estirpe de los Cortezo. El joven norteamericano se adornaba con el título de marqués de Aldar, perteneciente a su mujer, y procuraba doblarlo con su treu fastuoso y su esplendidez, demasiado exagerada para ser de buen tono.

Entre los testigos estaba Manuel Ardieta... Fernando, que le quería realmente, no había dejado perder su pista durante los dos años transcurridos y sabía que se encontraba en uno de los más célebres hospitales de Alemania, creándose una reputación envidiable de hombre de ciencia.

Le escribió. En uno de sus párrafos decía: "... Si no temiese herir susceptibilidades y despertar recuerdos adormidos; si supiese que al decirle un nombre no había usted de experimentar ninguna impresión ingrata, me atrevería a rogarle, inolvidable amigo, que me hiciese el honor de ser testigo de mi boda, que tendrá lugar el 30 de mayo en la capilla del castillo de



# AMENIDADES Y ASUNTOS VARIOS

## Información de Zafra

### La Juventud Católica ha organizado para el día de Santiago una fiesta taurina

Se ha celebrado, con la solemnidad de años anteriores, la fiesta de la Virgen del Carmen

Para impetrar la exaltación de Nuestra Santa Madre Iglesia y la más acendrada fe de sus hijos, por intercesión de la Amantísima Reina del Carmelo, la Asociación de Nuestra Señora del Carmen ha celebrado cultos solemnes en la iglesia parroquial de esta ciudad, con un novenario que dando principio el 12, terminó en el día de ayer.

Dichos cultos se han verificado ante la augusta y adorable presencia de Jesús Sacramentado, habiendo consistido, a más de las novenas, en misas rezadas y distribución de la sagrada comunión a los fieles.

Tan solemne novenario terminó ayer 21, administrándose comunión general y verificándose función general de cultos con procesión de la Santísima Virgen, en la que tomaron parte todas las hermanas asociadas y un sinnúmero de jóvenes, recorriendo las principales calles de la ciudad, según el itinerario de otros años, bajo la presidencia de don Gabriel Sáinz, don Cecilio García Miner y don Matías la Orden como miembros del Ayuntamiento; condesa de la Corte, doña Luz Rodríguez, doña Julia Cánovas y doña Rosario Casquete, de la Junta directiva de la Asociación del Carmelo, autoridades eclesiásticas, local y otros miembros del clero, precediendo al numeroso cortejo la banda municipal de música, dirigida por don Modesto Lerma.

Durante los días de novena ocupó la cátedra para dirigir su santa palabra a los congregados en nuestra iglesia parroquial, el canónigo magistral de la santa iglesia Catedral de Córdoba, muy ilustre señor don José Antón, de quien se hacen generales elogios, que nosotros hemos podido comprobar.

Un coro de señoritas asociadas amenizó tan solemnes cultos, demostrando cuál perfecta fué la instrucción que de sus directoras de coro recibieron. Estas son: Remedios de la Fuente, Visitación González, Juana Garrido, Felisa Pérez, Teresa Goitia, Victoria Hernández, Rosario Montero, Mercedes Lumberras, Pilar Galisteo, Antonia Díaz, Victoria Tovar, Ana Croche y Concha Martínez, de lo más selecto de esta sociedad segedana.

### TAURINA

Aprovechando la festividad de Santiago, los jóvenes pertenecientes a la Juventud Católica de Zafra se proponen celebrar un festival taurino para recaudar fondos con destino a intensificar el deporte, cultura y obras de caridad. En el cartel donde se anuncia el

festival, se nos dice lo siguiente: Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, el día 25 de julio, festividad de Santiago, se lidiarán, banderillearán y serán muertas a estoque, por aficionados de esta localidad, tres hermosas fieras de una acreditada ganadería extremeña, siendo los matadores Pedro Tinoco, Francisco Sánchez San Pedro y Paco Risco, dirigidos por el valiente matador de toros Angel Navas "Gallito de Zafra", y actuando como rejoneador el artístico y valiente Victorique, que cabalgará en una hermosa burra.

Pedro Tinoco y Victorique constituyen la nota más atrayente del cartel; ya veremos lo que ocurre; por lo pronto, confiamos en la capacidad de luchas del primero, el amor a la libertad del segundo y los deseos que Zafra tiene de divertirse, lo tercero.

### UN ESCRITO

El presidente de la Sociedad de Cazadores, don José González, se dirige al delegado de Hacienda de esta provincia; interesándole instrucciones sobre ciertos datos relacionados con aquella entidad.

### NECROLOGICA

El suboficial de esta Zona, señor Reyes; el procurador de Tribunales, señor González, y la viuda de don Antonio Salcedo, en los últimos días de la semana pasada vieron escapar de sus hogares al cielo a hijos queridos que dejaron profundo dolor en el corazón de sus padres y familiares.

A las muchas pruebas de pesar recibidas por los dolientes, una CORREO EXTREMEÑO las suyas.

### CORRESPONSAL

### Impresión del mercado de Barcelona

Ya tenemos fijada oficialmente la nueva tasa mínima a los trigos a 46 pesetas; señalando de una manera muy confusa la "máxima" a las 53 pesetas, que suponemos será en origen.

La nueva tasa viene acompañada de otras disposiciones; la principal de ella ordenando que la mezcla de trigo extranjero será en adelante del 25 por 100 en lugar del 50 por 100, y aquí también queda un punto confuso, y es al no decir si esto es para los trigos sobrantes extranjeros o bien si es que se piensa hacer nuevas impor-

taciones, aunque esto último no lo consideramos probable.

No ha habido repercusión alguna en el mercado, aparte de la expectativa observada unos días antes de aparecer; el negocio sigue su curso normal, y después de haber pasado unos días de regular firmeza, en la que los precios recobraron algún nivel, parece que nos inclinamos de nuevo a flojear por haber comparecido ya mayor número de ofertas y retraerse los compradores en previsión de lo que pueda ocurrir.

Los trigos regionales se han operado; Vallés, a 52'50 y 53 pesetas puestos en ésta; Panadés, a 52 idem, y Lérida a 50 y 50'50 sobre vagón origen (portés hasta ésta de 2'50 pesetas).

La oferta es hoy numerosa, con tendencia floja.

Extremadura cede hoy sus cruchers a 47'50 pesetas, después de haber conseguido hasta 47'75 pesetas, pero hay sobre oferta al primer nivel.

Igual sucede en blanquillos, que se vienen operando, según clases, entre 47 y 46'50 pesetas, también quedándonos alguna oferta en mano.

Con Castilla aún apenas se habla de trigos nuevos.

Se opera aún con añejos blancos de línea de Ariza a 49 pesetas, ofreciéndose los mismos para remesa agosto-septiembre, a 48'50, sin hallar colocación.

Igual sucede a candeales manchegos de línea Cuenca, que se ofrecen de 48 a 48'50 pesetas.

Aunque estos precios parecen nivelados, los fabricantes están temerosos y se reservan a operar para hacerlo con más seguridad.

Con Aragón sólo anotamos Ayerbe y Huesca, a 49 pesetas, y Navarra a 48'50 pesetas, buenas clases, con poca disposición compradora.

Estas clases se podrán operar si al venir los nuevos reducen algo el precio.

Rubios.—Se puede informar como probable alrededor de 48'50 pesetas.

HARINAS.—Mercado bajo la intervención, cotizando éstas fábricas por bajo el precio máximo autorizado, entre 65 y 67, según calidad. Sigue nulo el negocio con el interior.

SALVADOS.—Los comprado-

res han puesto más confianza en los precios, y esto ha permitido verificar algún número de operaciones con clases del interior, sin que por ahora esto permita pensar en mejoras de precios, ya que no debe olvidarse que estas fábricas siguen trabajando a toda producción y servirán de freno a cualquier intento de mejora.

En hojas, según clases, anotamos pequeñas de 24 a 25 pesetas; rojas anchas, 26 a 26'50, y blancas anchas, 27'50 a 28'25; comidilla, de 22 a 24; moyuelo, 25; cuartas: rojas, de 25 a 26 pesetas; blancas, 27'50 a 29; finas, 30 a 32; tercerillas, 33 a 35, todo con sacco sobre vagón origen.

CEBADAS.—Sin operar con el interior.

Extremadura pretende de 31'75 a 33 pesetas, y Mancha de 32'50 a 33, siendo probable operar 31'25 Extremadura y 32 Mancha.

El mercado se surte con las de la propia región, cediendo Lérida y su línea alrededor de 34 pesetas, o sea unas 36'50 pesetas sobre vagón Barcelona.

AVENAS.—Se ha podido obtener hasta 31'50 pesetas para estaciones línea general de Extremadura, llegando hasta 31'75 pesetas en estaciones de menos tarifa, como Campanario, Villanueva, etcétera.

Con Mancha se ha operado hasta 32 pesetas, pareciendo probable nuevos ajustes.

ALGARROBAS.—Sin variación. Creemos probable obtener nuevas ventas entre 34 y 34'50 pesetas.

YEROS.—Sigue el comprador en buena disposición, pero no se ha podido operar a más de 35 pesetas.

TITOS.—Se han conseguido ventas a 34 pesetas línea de Cuenca, y en muelas no hay ofertas, habiéndose comprado al extranjero.

VEZAS.—Se cotizan línea Valladolid, 37 pesetas; línea de Madrid, Cáceres Portugal, a 36, y línea Salamanca, a 35'50, aunque siguen más preferidas las de Málaga, alrededor de 39'50 pesetas aquel bordo.

HABAS.—Poca variación. Se informa como probable 38'75 a 39 pesetas.

### VINOLAS

## Zalamea de la Serena

### Descarga sobre la población una horrorosa tormenta

Caen dos chispas eléctricas, que afortunadamente no causan desgracias personales

Una tremenda tormenta fué taba llena de gente, cayó la chispa y ésta recorrió una de las vigas y afortunadamente salió a la calle, incendiando la techumbre y evitando con esto una gran desgracia.

Serían próximamente las cuatro de la tarde, y a esa hora, allá por la parte del sur del término de nuestra villa, el cielo empezó a cubrirse en una gran zona de densos y negros nubarrones, que hacían presagiar que la tempestad estaba muy próxima a estallar; el calor era sofocante; ni la más leve brisa se movía, la que hacía aumentar los grados de electricidad; los truenos se sucedieron, siendo fuertísimos, y el firmamento parecía estar preso de una gran luminaria por los constantes relámpagos; la lluvia era copiosa y podemos afirmar que personas sep- temberianas no han conocido fenómeno de tan larga duración, pues eran las dos de la madrugada y seguía la tempestad.

En algunos puntos fuera de la población cayeron granizos como huevos de paloma, según dato que he podido recoger; fueron numerosas las chispas recogidas en los pararrayos y en la Electroharinera. En la calle del Amparo dos casas recibieron las descargas, y en una de ellas, afortunadamente, no estaban los moradores, y por lo tanto la puerta cerrada; en ésta ocasionó la descarga grandes estragos: loza, sillas y tabiques fueron destrozados; en otra casa de un tal Juan, Villanueva, la casa es-

### PETICION DE MANO

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Antonia María Benítez Busto Cañamero, hija de nuestro querido amigo el subdelegado de Veterinaria don Manuel Benítez Busto y doña Inés Cañamero Rico, por el distinguido joven don Antonio Lozano Benítez, hijo de nuestro entrañable amigo don Esteban Lozano Romero, profesor de Veterinaria de Villanueva de la Serena, y de la respetable señora doña María Josefa Benítez Cano.

Entre los que han de ser pronto nuevos contrayentes se han cruzado regalos de gran importancia.

Desde las columnas de CORREO EXTREMEÑO damos a las dos familias amigas nuestra más sincera felicitación.

Antonio Carrasco Fernández

## Balneario del Raposo (Badajoz)

A 8 kilómetros de Zafra y 1.800 metros de la carretera de Sevilla a Badajoz

BAÑOS DE AGUAS Y LODOS RADIOACTIVOS  
1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Reumatismo, artritis, afecciones de la piel, trastornos del aparato genital de la mujer, enfermedades del sistema nervioso.

Hotel moderno y confortable. Precios económicos. Servicio fijo de omnibus automóviles desde la estación de Zafra.

Informes: Alonso e Hidalgo

MEDINA DE LAS TORRES (BADAJOZ)

## Paulino Doncel

Artículos de escritorio - Artículos de escritorio - Muebles de escritorio

CARDERO P. C.  
PARTADERO.

MÉRIDA

## Soldadura autógena

Correría de Antonio Gutiérrez.-Parque, 10.-Teléfono 363

## Consultorio Médico-Quirúrgico

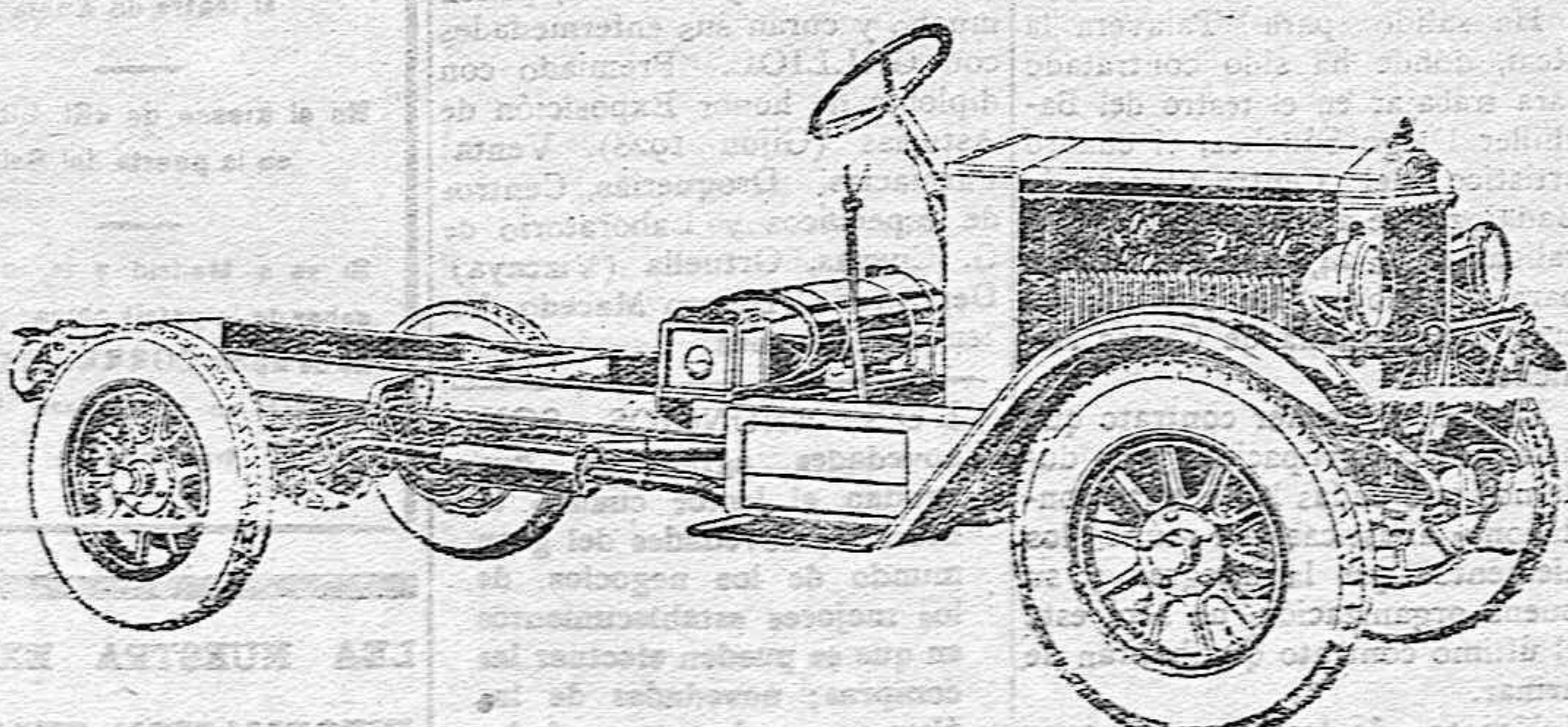
Medicina y Cirugía generales. Reyes X. Enfermedades de los ojos, de mujer y partos. Profesores, don Francisco Soto y don Manuel López  
CALLE DE HUELVA NUM. 1.-ZAFRA

Probad el exquisito café marca "ESPRONCEDA," y no gustaréis de otro

Juan Martín Cano ALMENDRALEJO (BADAJOZ)

## Joaquín Sevillano

Reparación de automóviles y dinamos, carga de baterías; especialidad en las de radio.  
Plaza de España.—ZAFRA



### Vean el chasis del camión Manchester de 2 toneladas

y se convencerán que no existe competencia por ninguna otra marca

Ventas a plazos :: :: :: Condiciones ventajosas

EN EXPOSICIÓN: SAN JUAN, 12

## Manuel Olleros - Badajoz



# CORREO EXTREMEÑO

De nuestras prácticas sociales

## Progresos que se observan al registrar un aniversario

Entre los varios aspectos de la vida del Retiro obrero en Extremadura, que pudieran ser objeto de un comentario en el día en que se conmemora el VIII aniversario de su implantación, no ha de ocupar mi atención ni el hecho de que los trabajadores afiliados al Retiro obrero en Extremadura hayan pasado de 43.323 a 51.612, ni la cifra de 3.397.468'70 pesetas representativas de los préstamos hechos, acordados y en tramitación para escuelas, abastecimiento de aguas, caminos vecinales, mercados y otras obras de utilidad pública, ni el hecho de que se lleven entregadas a obreros que cumplieron la edad de retiro y a las familias de los que fallecieron 238.135'43 pesetas por saldo de sus libretas de capitalización y bonificaciones del Estado y sean 86 los ancianos que actualmente cobran de la Caja Extremeña de Previsión Social una peseta diaria de pensión y 272 las mujeres obreras a las que se han entregado por subsidios de maternidad, cuando llegaron a ser madres, pesetas 13.600.

Todo eso, con ser muy elocuente manifestación de los beneficios que el régimen de Retiro obrero está ya produciendo y constituir nota muy satisfactoria del mejoramiento de la vida de las clases menesterosas de la región, no tiene, a mi juicio, la significación y la importancia que el hecho, de un valor moral mucho más considerable, de tener cada día más arraigado en nuestras costumbres sociales esa obra instaurada para el conveniente amparo de los trabajadores que lleguen a viejos.

Implantado con carácter obligatorio por una ley justa, cristiana y progresiva, sin la cual España sería una vergonzosa excepción entre las naciones más adelantadas, son cada día en mayor número los patronos que cumplen con regularidad y sin apremios la obligación de afiliarse a sus obreros y de cotizar por ellos.

Son cada día más los que no solamente pagan sin disgusto sus cuotas para el Retiro obrero, sino que cuidan de dar, con el debido celo, las altas y bajas de su personal a fin de que el beneficio vaya a sus dependientes en proporción al tiempo que les sirvan, como manda la ley.

No quiere esto decir que ya no existan patronos que den lugar a que contra ellos actúe el Juzgado por la vía de apremio para hacerles pagar las cuotas obligatorias, intereses y costas; no, todavía quedan algunos incomprensivos o tan egoístas que si no fuera por los medios coercitivos que la ley ha puesto a disposición de los encargados de hacerla cumplir, quedarían defraudados a sus obreros en el derecho a la pensión o capital que para su vejez ha querido asegurarles el legislador.

El caso de esos patronos rebeldes a los dictados de una ley humanitaria y de paz que discurre-

ron sofismas, vanos pretextos y algunos de ellos, los más malvados, especies calumniosas con el censurable intento de eludir el cumplimiento de la ley en perjuicio de sus propios obreros, tiende a darse en proporciones menores.

No hace muchos días me lo hacía notar con relación a su pueblo el gerente de uno de los más prósperos Sindicatos Agrícolas de Extremadura.

El caso aquél que nos refería hace aún menos días en Barcelona el benemérito señor Bastardas de una poderosa Sociedad industrial que después de utilizar toda clase de recursos para resistir el pago de las cuotas del Retiro obrero, llevando incluso al Tribunal Supremo el asunto, que en todas las jurisdicciones y grados fué resuelto en sentido desfavorable para la entidad recurrente, y que persuadida de que autoridades y tribunales mantienen el imperio de la ley de Retiro obrero obligatorio, se ha convertido en entidad fiel y escrupulosa cumplidora del régimen de Retiro obrero, puede ser caso de reducción a la obediencia por la fuerza de la ley.

La generalidad de los que conocemos, de gustoso cumplimiento de la ley, obedecen más bien a comprensión de la finalidad social y humanitaria de la ley, a conocimiento de lo que es el régimen de Retiro obrero en que el beneficio de las cuotas va directamente a los obreros por quienes se paga, acrecentado con las bonificaciones del Estado, y esto, el más exacto conocimiento de la ley social y la más favorable disposición de ánimo para su cumplimiento es lo que acusa un efectivo progreso moral, del cual el que acusan las cifras de cotización no será sino reflejo y consecuencia, de menos valor y significación por consiguiente.

Corre parejas con ese proceder, cada vez más correcto, de la clase patronal, el de la colaboración de aquellos más significados elementos de cada pueblo que por su mayor cultura y efectiva autoridad social, Clero, Magisterio, letrados, médicos, etc., tan eficazmente contribuyen a formar un ambiente favorable a la mejor observancia de esta ley social, haciendo llegar a todas las capas sociales las ideas matrices que informan la ley, su aplicación y sus frutos, ideas que la Prensa, con una elevada concepción de su función llamada a influir ventajosamente en el progreso social, ha hecho llegar a todos los rincones de nuestra región.

Fruto de esas valiosas colaboraciones y del buen sentido de la clase patronal es esa nota progresiva que yo me complazco en comentar para satisfacción de unos y estímulo de otros en el octavo aniversario de la ley de Retiro obrero obligatorio.

León Leal RAMOS

inscritos en el régimen de libertad subsidiada.

Todos los años en el mes de febrero se hará pública la relación de los obreros premiados, enviándose a los periódicos y centros de trabajo y haciéndola figurar en un cuadro de honor que estará expuesto en la Caja.

Los obreros de Extremadura no sólo podrán aspirar a los premios de la Caja, sino también a los del Instituto Nacional de Previsión.

También para obreros previsores, algunas Cajas colaboradoras y el Instituto Nacional de Previsión adjudicarán varias bolsas de viaje, que contendrán el billete de ida y vuelta a Barcelona o Sevilla y 300 o 400 pesetas para gastos de estancia en loa capital, respectiva, con objeto de que los obreros elegidos, que habrán de ser de los que voluntariamente vengán naciendo imposiciones en el régimen de mejoras complementario del obligatorio de retiro obrero, puedan visitar en viaje de estudio una de dichas grandes Exposiciones.

Con motivo de expresado aniversario, la Caja Extremeña ha

publicado una hoja en que, a más de la reglamentación del "Premio Maluquer", y de una explicación detallada sobre el aludido régimen de mejoras, de vitalísimo interés para los trabajadores, empleados y en general todos los comprendidos en el Retiro obrero obligatorio, contiene los siguientes datos interesantes:

Entidades patronales de Extremadura que tienen afiliados a sus obreros, 9.797 (17 más que en igual fecha del año anterior).

Obreros afiliados al Retiro obrero, 51.612 (8.289 más que en el mismo día del año pasado).

Pensionistas de una peseta diaria de pensión, 86 (44 más que el año anterior).

En la misma hoja se anota que la Caja Extremeña ha pagado 238.135'47 pesetas a obreros ancianos y familias de los que fallecieron, dejando capitales a sus derechohabientes y 13.600 pesetas a 272 obreras afiliadas al Retiro obrero por subsidios de maternidad.

La cifra representativa de las inversiones sociales (escuelas, aguas, caminos, etc.), en Extremadura, incluida la aportación del Instituto, ejecutadas y en tramitación, con fondo del Retiro obrero, es de 3.397.468'70 pesetas.

## Sucesos en la provincia

### Cuando jugaba con varias amigas una niña se cae de uno de los tendidos de la plaza de toros, resultando con intensa conmoción cerebral

Barcarrota.—Próximamente a las cuatro y media de la tarde del día de ayer, se encontraba jugando en la plaza de toros de este pueblo la niña de ocho años Antonia Iciarra Nieto, en unión de varias amigas.

La chiquilla, al bajar precipitadamente la escalera que da acceso al tendido de sombra, perdió pie, yendo a enfrentarse contra la pared que está situada en referida escalera.

A consecuencia del golpe, la criatura quedó sin sentido, y avisado inmediatamente un médico, comprobó que la pequeña sufría intensa conmoción cerebral, con la fractura de la región petrosa temporal izquierdo, siendo calificado su estado por el facultativo de pronóstico reservado.

### En una era de la finca "San Pedro Ato", se produce un incendio, quemándose una máquina trilladora y mieses valoradas en 10.500 pesetas

Montijo.—Sobre las dieciocho horas del pasado día 20 del actual, presentose en el cuartel de la Guardia civil de este pueblo Alejandro Aguas de la Torre, que dijo ser natural de Badajoz, y dueño de la dehesa conocida por el nombre de "San Pedro Alto", situada en el término municipal de Mérida.

Manifestó Alejandro que próximamente a las catorce del citado día habíase declarado un incendio en la finca anteriormente citada, quemándose una hacinada de mieses de trigo, la mitad de sembradura, puesto que la otra mitad de las mieses se encontraba ya limpia y estaba apartada del lugar donde se declaró el incendio.

La operación de limpieza se había verificado con una máquina trilladora propiedad del vecino de Esparragalejo, Antonio Gómez Jiménez, que también resultó pastor de las llamas.

La máquina estaba asegurada en 20.000 pesetas y las mieses en 10.500.

yan motivado el incendio, parece deducirse, y es lo más seguro, que cerca de la trilladora había colada una cantarrilla de agua, y sin duda alguno de los obreros, de los cuarenta que trabajan en la finca, al ir a beber llevaba el cigarrillo encendido, desprendiéndose alguna chispa que originó el siniestro.

### Son detenidos cuatro individuos por considerarse autores del hurto de diez gallinas

Torre de Miguel Sesmero.—El vecino de Nogales José Gómez Castaño, guarda particular jurado de la dehesa "Espantales", denunció ayer en el cuartel de la Guardia civil que desde hace días había notado la falta de diez gallinas, suponiendo fueron los autores del hurto cuatro ganaderos que recientemente habían estado en la finca y que ya se habían trasladado a otro lugar.

La benemérita comenzó a practicar las diligencias necesarias, logrando detener en el sitio conocido por "Ribera de Nogales", a Antonio Pérez Rodríguez, de Zahinos; Manuel Tamo García, de Oliva de la Frontera; Luis Vázquez Nogales, de Jerez de los Caballeros, y Rafael Lunas Pérez, de Zahinos.

Interrogados los cuatro individuos, separadamente, todos incurrieron en contradicciones, por lo cual fueron detenidos y puestos a disposición del señor juez municipal como presuntos autores del hurto de las diez aves.

### La agrupación del cuadro artístico del Centro Obrero

Ha salido para Talavera la Real, donde ha sido contratado para trabajar en el teatro del Bachiller Diego Sánchez, el cuadro artístico del Centro Obrero de Badajoz, que actuará en dicha localidad el día 24, habiendo elegido para su debut "La sobrina del cura", melodrama de Carlos Arniches.

Este es el primer contrato que firma dicha agrupación, y no dudamos que dadas las buenas condiciones artísticas que reúnen los elementos que la integran y su buena organización, no será este el último contrato que habrán de firmar.

Nosotros le deseamos el mayor éxito y buena suerte en su empresa.

Lea CORREO EXTREMEÑO

Idea plausible

## De interés para la región

En la "Gaceta" del 28 de junio y en su página 1.839, hemos leído la Real orden formando una comisión compuesta por el catedrático de Economía don Francisco Bernis, don Manuel Casanova, ingeniero industrial, y por el ingeniero de Minas don Antonio Corcuero y Lopez, para estudiar la actual industria siderúrgica española.

Amantes de la Patria y poseedores de las grandes riquezas que atesoran los yacimientos mineros que cruzan las regiones extremeña y andaluza, hace mucho tiempo que nuestra pluma viene llamando la atención del actual Gobierno sobre la forma de incorporar a un aprovechamiento racional, tan importante primera materia en el orden metalúrgico.

En alguna ocasión de nuestra campaña, el iustre general que nos rige, con el espanolismo que le caracteriza, no utubeo en asegurar que el tema estaba en estudio y le llegaría el momento. Claro que como son muchos los problemas sometidos a su intervención, no puede resolverlos todos de una vez; pero por fin le ha llegado el turno a éste, y esperamos sea fructífero, pues se conoce que no ha olvidado el admirado presidente que el de la minería andaluza y extremeña tiene un valor que merece clasificarse en primera línea, por representar una gran riqueza patria de estimable valor, relegado hoy por completo al olvido.

Confesamos con toda ingenuidad que cuando vemos rasgos tan acertados como los que ejecuta el presidente, secundado por sus ministros, en esta Real orden, por el de Economía Nacional, nombrando tan digna e independiente comisión, nos damos cuenta exacta del apogeo que pueden llegar a tener las industrias en nuestro país, siguiendo el Gobierno sin desmayar el tomento de aprovechar las energías mineras con que contamos, dedicándolas a industrias nuevas o insustitibles a las necesidades del país, con lo cual obtendrá el Estado recursos pecuniarios e independencia industrial.

En el momento que se transformen estas primeras materias, sin hacer más ni menos que lo que ejecutan en los puntos de donde nos los envían, que por cierto no están dotados como nosotros de tan importantes y diferentes clases de minerales, teniendo que adquirirlos de fuera, para después venderlos elaborados.

Como el asunto merece toda la atención de los propietarios de las minas de Andalucía y Extremadura, quedamos atentos a los trabajos de tan importante comisión, no dudando que tendrán en cuenta el estudio y organización de la riqueza minera que nos rodea, para aplicarla a la sidometalúrgica del Sur, de que está tan necesitada España y de la que tanto provecho se puede esperar.

CORRESPONSAL

## Las gallinas

se crían sanas y robustas, ponen mucho y curan sus enfermedades con GALLIOL. Premiado con diploma de honor Exposición de Asturias (Gijón 1928). Venta: Farmacias, Droguerías, Centros de específicos y Laboratorio de G. Cuevas, Ortuella (Vizcaya). Depósitos: Teodoro Macedo, Vicente O. Sánchez.

LOS ANUNCIOS SON novedades agradables que ayudan al lector cuando lo necesita; novedades del gran mundo de los negocios, de los mejores establecimientos en que se pueden efectuar las compras; novedades de las últimas modas; novedades que permiten economizar dinero. NO DEJE USTED DE LEER LOS ANUNCIOS.

## Escuela Normal de Maestros

Curso de 1928 a 1929

Convocatoria para exámenes en septiembre

Enseñanza no oficial

Los aspirantes que deseen ser examinados en el próximo mes de septiembre, de ingreso y asignaturas de la carrera de maestro de primera enseñanza, deberán solicitarlo de la dirección de esta Escuela, desde el día 1.º al 31 de agosto, acompañando a la solicitud, los que no tuvieran expediente formado en este Centro, los documentos siguientes:

Para ingreso y bachilleres.—Cédula personal de ejercicio corriente, certificación facultativa en papel del Colegio de Médicos, de no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa y estar revacuado; certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía correspondiente en papel de 240 pesetas y certificación del acta de nacimiento (Registro civil), siendo legalizada si el aspirante no fuera natural de esta provincia.

Las solicitudes, extendidas en papel de 1'20 pesetas, serán firmadas por los interesados y cuando fueran de ingreso, serán extendidas de su puno y letra.

Los bachilleres, para solicitar matrícula, han de justificar mediante certificación académica oficial, que tienen hecho el depósito para el correspondiente título.

La justificación de estudios realizados en otros Centros de enseñanza y que no consten en esta escuela, se hará por medio de certificaciones académicas oficiales, que los interesados pedirán en los respectivos Centros con la necesaria antelación a la solicitud de matrícula.

Derechos de matrícula.—Los de ingreso abonarán como derechos de examen y en papel de pagos al Estado, 2'50 pesetas y tres sellos móviles de 0'15 pesetas. Los de asignaturas, cuando no pasen éstas de tres de un mismo curso, abonarán ocho pesetas por cada una de ellas, y cuando excedan de este número o sean cursos completos, 25 pesetas. Por derechos de examen abonarán cinco pesetas por cada curso o parte de él, siendo abonados todos estos derechos en papel de pagos al Estado. Además entregarán dos timbres móviles de 0'15 pesetas por cada asignatura de que soliciten examen y dos más por cada curso o parte del mismo en que se matriculen.

Prácticas de enseñanza.—La memoria correspondiente a las prácticas de enseñanza han de tener entrada en esta escuela en la tercera decena del mes de agosto, para que sean calificadas con antelación a los exámenes. También tendrán entrada en la misma decena las certificaciones de indicadas prácticas, firmadas por los maestros respectivos y con el visto bueno del señor inspector de Primera enseñanza, no siendo válidas sin dicho requisito.

**CORREO EXTREMEÑO**

se vende en Madrid

En el kiosco instalado frente al teatro de Apelo.

En el kiosco de «El Liberal», en la puerta del Sol.

8: va a Madrid y le interesa saber de la patria chica, que le da de comprar CORREO EXTREMEÑO en cualquiera de los tres kioscos.

**LEA NUESTRA EXTENSA INFORMACION TELEFONICA EN LAS PAGINAS CENTRALES**